DISTRITO JUDICIAL SUR

OBRA: REMODELACION CEDEME DJS

Pliego de Condiciones Técnicas Particulares

ACLARACION PREVIA IMPORTANTE

Queda previa y expresamente aclarado y establecido como norma general e invariable aplicable a todos los rubros e ítems incluidos en la siguiente "Descripción de los trabajos", provisión, instalación, colocación, etc., que los mismos se ajustarán en lo referente a cantidades, tipos, modelos, ubicación, posición, distribución, disposición, dimensiones, secciones, espesores, alturas, perfiles, líneas, plomos, proporciones, acabados, colores, dosajes, etc., a las reglas del arte, las indicaciones contenidas en planos y Pliego, las especificaciones de carácter particular que a continuación se detallan y las órdenes e instrucciones que al respecto impartiere la Inspección de Obra.

En razón de lo expuesto se considerará integrada en el Pliego y no omitida cualquier indicación o prescripción no incluida en las presentes Especificaciones Técnicas Particulares y/o Lista de Rubros, cualesquiera fueren su naturaleza y/o alcances, si se encontrare manifiestamente explícita en alguno/s de los demás documentos constitutivos del Legajo, Reglamentaciones Técnicas vigentes en la República Argentina, la Provincia, el Municipio y Entes Prestatarios de Servicios o su observación y cumplimiento resultaren implícitamente de la recta lectura e interpretación de dichos documentos.

Esto será así aún en el caso de que tal/es documentos no resultaren mencionado/s en estas Especificaciones Técnicas Particulares y/o Lista de Rubros.

GENERALIDADES:

Las obras proyectadas tienen como finalidad la Remodelación del edificio del Centro de Mediación de Justicia de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ubicada en el Distrito Judicial Sur.

Arq. Germán Boechat
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

El contratista tomara a su cargo las tareas que se enumeran mas adelante, proveyendo el equipo adecuado para tal fin, el que deberá ser aprobado, antes de ser utilizado, por la Inspección de Obra, la que podrá exigir, el reemplazo de los elementos que a su juicio no resulten aceptables.

A fin de verificar el cumplimiento de las exigencias previstas la Inspección de Obra ordenara los ensayos necesarios, los que serán efectuados por cuenta y cargo del contratista.

Antes de iniciarse la construcción, el Contratista limpiará todo el terreno de los escombros, residuos, suelo, malezas, etc., que hubiere.

1.TAREAS PRELIMINARES

OBRADOR Y CERCO

La Contratista preparará el Obrador, cumplimentando las disposiciones contenidas en el Código de Edificación de la Ciudad de Ushuaia y el Ministerio de Trabajo Provincial con respecto a los cercos y defensas provisorias sobre las líneas municipales y medianeras.

La Contratista proveerá locales para el sereno, para depósito de materiales, para el personal obrero y para la Inspección de Obra. Estas construcciones complementarias se construirán con materiales en buen estado de conservación, a lo sumo de segundo uso, y su aspecto debe ser bien presentable. La puerta de acceso al obrador debe ser manuable y con dispositivo de seguridad.

CARTEL DE OBRA

Se construirá un cartel reglamentario, el que se emplazará en el frente de la obra y será confeccionado de acuerdo a las características constructivas, dimensiones, diagramación y leyendas establecidas en el anexo que acompaña a las Especificaciones contenidas en el Pliego de Condiciones Particulares y/o las que para el caso determinare la Inspección de Obra.

Previamente a su confección e instalación el Contratista solicitará la aprobación de la Inspección de Obra.

DOCUMENTACION DE OBRA

El contratista mantendrá en obra una copia completa del legajo de Licitación así como todas las aclaraciones y detalles que le entregue la Inspección de Obra; los libros de comunicaciones (Ordenes de Servicios, Pedidos de Empresa y Actas), permisos municipales de obra, ocupación de vereda y toda la documentación que este obligado a elaborar según lo estipulado en este Pliego.

TRÁMITES Y SELLADOS

Estará a cargo del Contratista la confección de todos los planos y documentación municipal que fueren necesarios, así como su respectivo diligenciamiento y tramitación hasta obtener el certificado final de obra aprobado o en su defecto la presentación del mismo, incluyendo los pagos que por tales conceptos correspondiere efectuar.

Al término de la obra se realizaran los PLANOS CONFORME A OBRA.

El Contratista realizará por su cuenta y cargo todos los trámites pertinentes ante las compañías de servicios públicos, de agua corriente y cloacas; alumbrado; gas; teléfonos; etc., a fin de obtener factibilidad y aprobación de las instalaciones, cortes de suministros; retiros y/o modificación de instalaciones; etc. y todo lo necesario para la correcta ejecución de las obras.

REPLANTEO Y NIVELES

El replanteo será efectuado por el Contratista, verificado y aprobado por la Inspección de Obra.

Los ejes de cimientos, bases, muros de contención, columnas, etc. serán determinados mediante alambres bien asegurados, tensados con torniquetes a una altura sobre el nivel del suelo conveniente a juicio exclusivo de la Inspección de Obra.

Estos ejes no serán retirados hasta tanto los muros o construcciones

Arq. Carolina Boechat
Dirección de Infraestructura Jujuicha
Poder Judicial

correspondientes no alcancen la altura de los mismos.

Es indispensable que al ubicar ejes de muros, de puertas, o de ventanas, etc., haga siempre la Contratista verificaciones de control por vías diferentes llamando la atención a la Inspección de Obra sobre cualquier discrepancia en los planos.

Los niveles determinados en los planos son aproximados; la Inspección de Obra los ratificará o rectificará, durante la construcción, mediante órdenes de servicio o nuevos planos parciales de detalles.

La Contratista deberá tener en la obra, permanentemente, un nivel con su trípode y mira correspondiente, para la determinación de las cotas necesarias.

INSTALACIONES DE OBRA

. Electricidad

La Contratista efectuara las tramitaciones ante los entes correspondientes, para obtener los servicios de energía eléctrica, necesarios para desarrollar los trabajos de obra.

A tal efecto proveerá todos los materiales necesarios (pilares p/medición, tableros y acometidas c/llaves de corte, etc.) para la instalación de los servicios indicados, evitando interferir con las tareas diarias habituales, ya que estarán trabajando en forma simultánea en varias ocasiones.

.Calefacción

Se podrá utilizar la calefacción existente para ambientar la obra, durante el proceso de reconstrucción, pero queda expresamente prohibido conexiones de gas precarias o transitorias.

En tal sentido se utilizaran elementos de calefacción independientes provistos por la empresa.

2. TAREAS INICIALES

GENERALIDADES

La Contratista efectuará las tareas cumplimentando a tal efecto todas las disposiciones contenidas en los Códigos de Edificación y Planeamiento de la Ciudad de Ushuaia ya sean de orden administrativo o técnico.

Tomará las previsiones necesarias para asegurar la estabilidad de los paramentos.

Antes de comenzar los trabajos La Contratista deberá presentar ante la Inspección de Obra las pólizas de seguro cubriendo los riesgos contra terceros y contra accidentes del personal, así como la presentación en la ART del legajo técnico realizado por el responsable en Higiene y Seguridad, con la certificación de la charla técnica de instrucción al personal de la empresa. La misma será realizada ante algún miembro de la Dirección de Infraestructura, que actúa como Inspección de Obra.

DEMOLICIONES

NORMAS GENERALES

Conocimiento del terreno: los oferentes deberán tomar debido conocimiento del terreno, sus accesos, pendientes, accesibilidad, desagües, obras existentes, cotas y demás circunstancias que pudieran interesar a los trabajos. Todas las tareas que sean necesarias a ese efecto, serán por cuenta del oferente.

APUNTALAMIENTO

El Contratista ejecutará todos los apuntalamientos necesarios para asegurar la estabilidad de los muros, tabiques y o estructuras linderas y o en construcción, de modo tal que no constituyan peligro para las personas que trabajen en la obra, personal, vecinos, peatones, terceros en general, etc., ni

Germán Boschat
Dirección de Infraestructura Ushuaia
Poder Judicial

para las cosas, maquinarias, vehículos, etc.

Deberá realizar también todas las defensas y protecciones establecidas por el Código de la Edificación de la ciudad de Ushuaia, y deberá cumplimentar además las disposiciones vigentes determinadas por las autoridades municipales locales.

Cuando fuere necesario ejecutar apuntalamientos de importancia, el Contratista presentará previamente a aprobación de la Inspección de Obra planos detallados y memoria de cálculo de los mismos.

VINCULACION VERTICAL

En la zona indicada en plano se procederá a la apertura de un vano entre ambas construcciones que constituyen hoy, el edificio actual, previo al proceso de corte de vigas, se deberá verificar la desvinculación estructural y su previo apuntalamiento y refuerzo, se podrá realizar los trabajos de refuerzo previo a la demolición en el caso que las dimensiones permitan tal movimiento. La misma se llevara a cabo durante las horas en que el ruido no afecte a las construcciones linderas.

RETIRO DE PISOS, REVESTIMIENTOS Y REVOQUES INTERIORES Y EXTERIORES

Las tareas de picado de obras existentes contempla el retiro del piso de madera y cerámico existente en las oficinas, circulaciones y los sanitarios; los revestimientos de azulejo en los sanitarios quedarán en su lugar salvo algunos que se deban remplazar por estar sueltos, para posteriormente ser pintados. El producto de la demolición se utilizará para rellenar las veredas o contrapisos armados exteriores, para ello se procederá a hacer un hormigón pobre compuesto de una parte de cemento, tres partes de arena y cinco partes del material de demolición (1:3:5), si resultara insuficiente se rellenará con hormigón de igual dosaje solo que se reemplazará el material de demolición por canto rodado o piedra partida, si sobrara material, el contratista deberá disponer del mismo retirándolo de la obra, a su cargo.-

3. ESTRUCTURAS

NORMAS GENERALES

Las presentes normas generales serán complementadas por los planos, planillas, memorias de cálculos y demás documentación pertinente.

Serán de aplicación las prescripciones establecidas en los Códigos de Edificación y Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia; las disposiciones determinadas por las autoridades Municipales locales; las versiones vigentes de los siguientes reglamentos CIRSOC 101 Reglamento Argentino de Cargas Permanentes y Sobrecargas Mínimas de Diseño para Edificios y Otras Estructuras; CIRSOC 102 Reglamento Argentino de Acción del Viento sobre las Construcciones; INPRES-CIRSOC 103 Reglamento Argentino para Construcciones Sismorresistentes; CIRSOC 104 Reglamento Argentino de Acción de la Nieve y del Hielo sobre las Construcciones; CIRSOC 201 Reglamento Argentino de Estructuras de Hormigón; CIRSOC 301 Reglamento Argentino de Estructuras de Acero para Edificios; CIRSOC 302 Reglamento Argentino de Elementos Estructurales de Tubos de Acero para Edificios y toda otra norma vigente dictada por entidad o autoridad competente para el caso.-

Las dimensiones de los elementos estructurales, cantidad de acero, etc., indicados en los planos de licitación estarán, en todos los casos y sin excepción alguna, sujetos a modificación si así resultare del recálculo de la estructura que deberá realizar el Contratista. SE TENDRÁ ESPECIALMENTE EN CUENTA QUE NOS ENCONTRAMOS EN ZONA SISMICA 3.-

Las variaciones de volúmenes, pesos, densidades, etc., que en tal caso se produjeran entre el predimensionamiento indicado en los planos de licitación y el definitivo, no dará lugar, en ningún caso y sin excepción alguna a reajuste del precio convenido, dado que los planos de licitación son meramente informativos debiendo el Oferente efectuar la verificación de los cálculos.-

Arq. Germán Bouchat
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

PRESENTACION Y APROBACION DE PLANOS Y CÁLCULOS

El Contratista presentará para su aprobación por la Inspección de Obra la siguiente documentación mínima:

Memoria de cálculo explicando claramente los criterios que se mantendrán en el mismo.-

Planos en escala 1:50. Planos de encofrado y armaduras en escala 1:50.

Detalles de doblado de armaduras en escala 1:20. Se indicará la disposición de las barras con sus distancias de separación mínimas.

Todo otro detalle particular que la Inspección de Obra estime conveniente para una mayor aclaración.

Los planos de encofrados y armaduras deberán contener dimensiones de losas, vigas, columnas, cantidades de hierros, niveles, cotas, agujeros, etc. referidas a un par de ejes coordenados.

En cada base o platea se indicará su cota de fundación, altura, dimensiones, cantidad de hierros, estribos, etc.

Todos los planos llevarán en la misma posición y en forma muy visible la indicación del tipo de acero considerado en el cálculo y la resistencia requerida por el hormigón.

Asimismo, todos los planos, detalles, planillas, memorias de cálculos, etc. deberán estar rubricados por el representante técnico del Contratista.

En forma conjunta con la presentación de la verificación del cálculo y o de los planos de replanteo, el Comitente exigirá al Contratista el cómputo discriminado de la estructura de acuerdo con el listado de la planilla de ítems del presupuesto.

El contratista deberá presentar la verificación del cálculo completo de la estructura, el dimensionamiento y el plano de fundaciones con la debida anticipación, a fin de permitir su oportuna revisión, aprobación o formulación de

observaciones por la Inspección de Obra, teniendo en cuenta que ésta dispondrá para ello de un lapso de 10 (diez) días hábiles.

El dimensionamiento y los planos de encofrado y armaduras podrán presentarse por plantas, con la anticipación necesaria a las respectivas fechas de hormigonado según el plan de trabajos aprobado, disponiendo la Inspección de Obra, en cada caso, de un término de 10 (diez) días hábiles para su revisión, aprobación o formulación de observaciones.

En ningún caso, bajo ningún concepto y sin excepción alguna, podrá el Contratista realizar trabajos, cualesquiera fueran ellos, sin tener previamente aprobados los respectivos planos por la Inspección de Obra.

HORMIGÓN ARMADO

Los hormigones a emplear y su asentamiento, serán los que se establezcan en planos de estructuras para cada caso y que surjan de la verificación del cálculo a efectuar y/o determine la Inspección de Obra.

Durante la ejecución de las obras se harán los ensayos necesarios para asegurar el cumplimiento de los valores establecidos.

La preparación, curado y ensayo de las probetas se ejecutará en un todo de acuerdo con lo especificado al respecto en los Reglamentos arriba indicados.

Cuando en las mismas no se alcanzare la resistencia promedio exigida, se realizarán ensayos no destructivos sobre la estructura.

Si aún persistieran las dudas se extraerán probetas de la estructura. Si el resultado del ensayo de éstas no fuera satisfactorio a juicio exclusivo de la Inspección de Obra, el Contratista deberá reparar o reconstruir la estructura a su costo.

El cemento a emplearse en las obras deberá ser fresco y de marca nacional aprobada, rechazándose todo cemento con grumos o cuyo color se encuentre alterado.

Arq. Germán Bouchat
Dirección de Infraestructura Jujuy
Poder Judicial

No se permitirá el uso de aceleradores de fragüe sin la previa autorización de la Inspección de Obra, en cada caso.

Los agregados inertes serán limpios, de granulometría adecuada, no pudiendo contener ninguna sustancia que perjudique la calidad del hormigón o que ataque las armaduras.

Cada partida de acero entregada en obra deberá ir acompañada por el respectivo certificado de calidad o garantía extendido por el fabricante.

EMPALMES

Deberán dejarse empalmes, anclajes o pelos con la distribución adecuada y en la cantidad necesaria y conveniente para permitir la unión de la estructura con los cerramientos verticales, elementos de revestimiento exterior, techado, cielorrasos suspendidos, etc., sin que ello signifique costo adicional alguno.

ENCOFRADOS

Sus caras serán planas, rígidas y resistentes para que durante el hormigonado no sufran deformaciones que alteren la configuración y dimensiones previstas para los diversos elementos componentes de la estructura.

Se construirán con tablas cepilladas de ambas caras para que resulten de espesor uniforme.-

Se permitirán empalmes de tablas, sólo la mínima cantidad de juntas compatibles con los largos de madera existentes en plaza.

A fin de facilitar el desencofrado, los tableros recibirán una mano de protección y/o desencofrante que no manche el hormigón.

Para el desencofrado y desapuntalamiento de las estructuras se respetarán rigurosamente los plazos establecidos en el Reglamento vigente, previa aprobación de los tiempos de la Inspección de Obra.

AMASADO DEL HORMIGON

Será obligatorio que se haga mediante hormigoneras, respetando la dosificación aprobada.

La relación agua – cemento, salvo aprobación especial de la Inspección de Obra, no deberá ser superior a 0,55 (considerando áridos secos). El agua no podrá estar a una temperatura inferior a los 10 °C.

El tiempo mínimo de amasado será de 1 (un) minuto, cuando todos los materiales estén ya colocados en la hormigonera.

COLOCACION DE LAS ARMADURAS

Previamente a la colocación de las armaduras se limpiará cuidadosamente el encofrado. La armadura deberá ser doblada y colocada asegurando mantener la posición indicada en los planos, debiendo respetarse los recubrimientos y separaciones mínimas en todas las barras.

Las barras se colocarán limpias, rectas y libres de óxido.

La forma de las barras y su unificación serán las indicadas en los planos correspondientes.

Podrán ejecutarse, siempre que sea imprescindible, empalmes o uniones de barras, no debiendo existir más de uno en una misma sección de estructura sometida a esfuerzo de tracción y ninguno en la de tensiones máximas. Si el empalme se hace por yuxtaposición de las barras, la longitud de superposición deberá ser como mínimo de sesenta veces el diámetro de estas.

El doblado, ganchos y empalmes se regirán por el CIRSOC.

Se tendrá el máximo cuidado de no aplastar o correr la posición de los hierros durante la ejecución de la armadura, debiendo verificarse su correcta posición antes de hormigonar.

Arq. Germán Boschiroli
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

Para sostener o separar las armaduras se emplearán soportes o espaciadores metálicos o plásticos. No podrán utilizarse partículas de agregados, piedras, trozos de madera o caños.

COLADO DEL HORMIGÓN

No podrá iniciarse sin previa autorización de la Inspección de Obra. El hormigón se colará sin interrupción en los moldes, inmediatamente después de haber sido amasado. En casos de excepción podrá transcurrir no más de una hora desde la terminación del amasado hasta el colado.

El hormigón se verterá cuidadosamente en los moldes, será obligatorio el uso de vibradores de inmersión, para lo cual deberá preverse su existencia y disponibilidad en obra en cantidad adecuada al volumen del trabajo a realizar. En casos especiales y previa autorización expresa de la Inspección de Obra se aceptará que los encofrados sean golpeados y el hormigón apisonado en forma de asegurar un perfecto llenado.

INSPECCIONES

Ninguna variación podrá introducirse en el proyecto sin autorización expresa de la Inspección de Obra.

Todos los trabajos de hormigón armado deberán tener la inspección y aprobación de la Inspección de Obra y el Contratista deberá ajustarse a las órdenes recibidas en todo lo referente a la ejecución, uso y calidad de los materiales.

Cuarenta y ocho horas antes del hormigonado de cualquier estructura, el Contratista deberá solicitar por escrito la inspección previa que autorice a hormigonar la misma.

La Inspección de Obra hará por escrito en el Libro de Ordenes de Servicio, las observaciones necesarias y en el caso de no tener que formularlas extenderá el conforme correspondiente. Queda terminantemente prohibido hormigonar cualquier parte de la estructura sin tener el conforme por escrito de

la Inspección de Obra. Esta podrá ordenar demoler lo ejecutado sin su conformidad.

PRUEBAS – ENSAYOS - CONTROLES

Cuando la Inspección de Obra lo requiera, se efectuarán ensayos de consistencia, resistencia a la compresión, flexión, análisis granulométrico de los áridos, determinación de su grado de humedad, etc. y toda otra clase de ensayos y pruebas que la misma crea conveniente realizar a efectos de comprobar si los materiales usados llenan las exigencias del CIRSOC.

Las pruebas con carga se ejecutarán con cualquier pieza o conjunto de piezas si así lo resuelve la Inspección de Obra, bien para la simple comprobación de la bondad de las mismas o para saber a que atenerse acerca de la calidad o condiciones de las que por cualquier circunstancia resultaren sospechosas.

Estas pruebas y ensayos se harán extensivos a todas las estructuras metálicas, respecto de las soldaduras, uniones roblonadas, anclajes entre estructuras nuevas y existentes, refuerzos, etc.

ESTRUCTURAS METALICAS

Serán construidas de acuerdo con la ubicación, disposición, niveles y características constructivas determinadas en planos. Las características estructurales como dimensiones, secciones, espesores, resultarán de los cálculos a verificar por el Contratista para su aprobación por la Inspección de Obra.

Para la estructura metálica se utilizarán perfiles estructurales normalizados de acero que cumplan lo reglamentado por CIRSOC 301 y las normas IRAM IAS U 500.-

En caso de no encontrar la forma o las secciones calculadas. Se podrá realizar otras propuestas que no alteren la arquitectura, ni la estética de la misma.

Anclajes

Toda estructura metálica adicionada a la estructura de hormigón existente, debe ser debidamente anclada mediante platinas de apoyo y pernos tipo Hilti.

Arq. Germán Bouchat
Dirección de Infraestructura Jujuy
Poder Judicial

ESTRUCTURA CIELORRASO

Responderá a lo detallado en Plano de Estructuras y se realizará con perfiles del sistema tipo Durlock o similar de 70mm con soleras y montantes , respetando las indicaciones de colocación del sistema elegido, pudiendo vincularse con la estructura metálica existente , se unirán mediante tornillos autoperforantes de diámetro según cálculo. El contratista deberá presentar un plano detallando las vinculaciones a la estructura de cubierta, tanto en tipo como en cantidad.-

Modificación de pendiente de techo s/escalera

Se modificará la pendiente de techo en el sector s/escalera y pasillo de segundo piso a efectos de aumentar la altura libre, según Planta de techo y cortes indicados en planos de Arquitectura Nº 6, 7 y 8

Cruces de San Andrés en 2º Piso

Las cruces de San Andrés existentes en 2º Piso que por razones arquitectónicas se deban quitar, serán reemplazadas por elementos estructurales similares ubicados adecuadamente a efectos de no debilitar la estructura de techo.

ESTRUCTURA DE ESCALERA:

El montaje será manual, sus piezas podrán ser cortadas in situ o en taller, en el caso de la primer opción se deberá tener en cuenta el punto siguiente.

Acopio: Si se acopiaren piezas metalicas en obra, para evitar roturas, se deberá tener el cuidado de alinear todos los tacos de apoyo a una distancia de 30cm de los extremos aproximadamente, con una altura máxima de estiba de 5 piezas.

Montaje: Durante la operación de montaje se cuidará de tomar las piezas, de tal forma que las mismas sufran abolladuras o hendiduras . Una vez

ubicada sobre la estructura, se podrá desplazar con facilidad hasta su posición final.

Apoyos mínimos: Apoyo sobre estructura de perfiles metálicos: previo a la colocación de las piezas se asegurará que la estructura metálica esté perfectamente nivelada y alisada, previendo un apoyo mínimo de la misma de 7 cm.

Todos los detalles deberán seguir lo estipulado en el plano.

Se tendrá en cuenta el efecto de sismo atento a que la zona se encuadra dentro de ZONA SÍSMICA 3.

Escalera interna

Se debe desmontar las escaleras existentes y realizar la nueva escalera que consta de 2 tramos, en estructura metálica según se indica en planos.

Demolición de vigas de hormigón.

Al generar los tramos de la nueva escalera se deberán demoler las vigas pertenecientes al pórtico transversal realizando los refuerzos necesarios a efectos de asegurar la transmisión de esfuerzos y de no debilitar la estructura de dicho pórtico. (Plano N°12)

Al generar los tramos de la nueva escalera de deberá demoler las vigas pertenecientes al pórtico transversal divisorio de ambas viviendas que hoy conforman un edificio.

Previo a la demolición se deberán apuntalar todos los elementos horizontales estructurales, asegurando su estabilidad estructural.

Se generaran refuerzos con el objeto de asegurar la transmisión de esfuerzos y no debilitar dicho pórtico. Estos refuerzos se materializaran mediante vigas de perfiles doble T de alma llena, ancladas mediante planchuelas a elementos verticales (columna de Hormigón/ columna metálica),

Arq. Germán Beechat
Dirección de Infraestructura Jucucid
Poder Judicial

surgiendo su materialidad luego de descubrir las áreas a afectar. (ver esquema estructural Plano N°12).

Escalera Exterior:

Se ejecutara una nueva escalera de emergencia, hacia el contrafrente del edificio, sobre bases y vigas de fundación. ,

Se realizará una escalera de incendio que permita evacuar 1° Piso y 2° Piso.

La misma será fundada mediante zapatas y vigas de fundación de H°A°, y tendrá una estructura superior íntegramente en perfiles metálicos tubulares o similar, revestida con chapa en sus paramentos verticales (barandas).)según se indica en Plano N°11).

Estructura p/tanque de Reserva de Agua.

Se deberá desmontar la estructura metálica de apoyo de tanque existente y realizar una nueva estructura metálica de apoyo para tanque de reserva de 750lts. Según se indica en plano de estructura (Plano N°12)

Entrepiso s/PA

Se debe armar nuevo entrepiso de correas metálicas de perfiles de chapa conformada en frio tipo comesi.

Distribuido de tal manera de no generar desniveles con el entrepiso existente.

Se colocarán vigas de doble perfil comesi soldadas, distribuidas sobre las vigas de hormigón existentes, y con separación según surja del cálculo estructural. Sobre las correas se colocará doble placa fenólica y piso flotante. (Ver plano N°12)

4. AISLACIONES

Las tareas objeto de este rubro incluirá todos los elementos necesarios para su completa terminación, ya sea que estos estén perfectamente especificados en los planos o sean imprescindibles para la buena y correcta terminación de la aislación requerida, aunque no figuren expresamente mencionados en los mismos.-

Para la ejecución de las mismas se emplearan materiales altamente eficientes y se cuidaran que sean llevados a cabo con sumo esmero, obteniendo perfecta continuidad de manera de lograr las mayores garantías y a los fines de crear barreras eficaces de contención contra todo tipo de ataques.

En los casos en que las aislaciones no estén expresamente indicadas y a criterio de la I. de O. fuera necesaria su ejecución, el Contratista las realizará de acuerdo a estas especificaciones.

AISLACIONES TERMO- ACUSTICAS

Sobre los tabiques interiores se aplicará se aplicará fieltro de lana de vidrio Hidrorepelente tipo Isover Acustiver R de 4" de espesor y que cumpla con las siguientes características:

Acustiver R, se caracteriza por su alto nivel de aislación Térmica, acústica, y ser totalmente incombustible. Es liviano, suave al tacto, Fácil de cortar y flexible, adptándose a las iregularidades propias de la construcción.

Arq. Carlos A. Bouchat
Dirección de Infraestructura Jucuchú
Poder Judicial

Es el único producto que reúne en un solo material aislamiento térmico, absorción acústica acorde a las soluciones constructivas utilizadas comúnmente y seguro frente al fuego (INCOMBUSTIBLE).

Reacción al fuego: INCOMBUSTIBLE RE1 según norma IRAM 11910 - MO según norma UNE 23727

Coeficiente de absorción acústica:

Acustiver R 100mm NRC: 0,85

Permeancia al vapor de agua: 0.03 g/m2 día mm Hg. Norma ASTM E-96, o lo mismo 0.009375 g/m2 h kPa

Resistencia al vapor de agua: 111.111 m2 h k Pa/g

Densidad Óptica de Humos: NIVEL 1 - ensayo INTI OT:101/19731 - que no emita humos oscuros ni chorree partículas encendidas.

Coeficiente de absorción acústica: Entre 100 y 5000 Hz 75mm NRC=0.64

Como barrera de vapor se colocará un foil de polietileno de 200 µ de espesor.-

AISLACIONES ACUSTICAS SOBRE LOCALES PARTICULARES

Se ejecutarán en todo el perímetro de las Salas de Mediacion grandes, como se indica en plano y planilla de materiales tanto en las paredes de los exteriores como los tabiques divisorios, se realizarán desde el piso hasta una altura el cielorraso con un aislante acústico multipropósito de gran masa y de escaso espesor (3 mm) hecho en vinilo de alta densidad tipo FONAC-Barrier o similar. Sobre el mismo se terminara con una placa de roca de yeso tipo durlock o similar de 12,5 mm de espesor, las mismas se atornillaran sobre el tabique existente. Finalizando la superficie con masillado lijado y pintado.

5.CONTRAPISOS

CARPETA NIVELADORA DE MORTERO DE CEMENTO:

En aquellas superficies donde se encontrara suelto el piso existente, al retirar las mismas se construirá una capa de 3 cm de espesor promedio de concreto 1:3 (cemento; arena mediana) con el agregado de hidrófugo químico inorgánico en una proporción del diez (10) por ciento del agua de amasado. Esta carpeta se terminará perfectamente alisada al fratacho, para lograr nivelar los desperfectos del contrapiso existente.

En este caso debe preverse la unión entre el piso existente y la carpeta de modo que las superficies coincidan en un mismo nivel.

6.PISOS, UMBRALES Y SOLIAS

6.01 GENERALIDADES

Los trabajos especificados en este capitulo comprenden la provisión, ejecución y/o montaje de todos los solados indicados en los planos respectivos, generales y de detalles.

La Contratista deberá incluir en los precios toda incidencia debida a la selección de diferentes piezas de solado así como terminaciones: pulido, lustre y encerado o cualquier otro concepto referido a terminaciones sin lugar a reclamo de adicional alguno. Como el caso de cortes a maquinas y/o materiales y elementos necesarios para el ajuste de las colocaciones.

Los pisos, umbrales, y solías presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que la Inspección de Obra señalará en cada caso. Se construirán respondiendo a lo indicado en la Planilla de Locales y/o en los planos de detalles respectivos, debiendo el Contratista ejecutar muestras de los mismos cuando se lo juzgue necesario, a los fines de su aprobación. La superficie deberá presentar un nivel de terminación que respete lo establecido en los documentos enunciados.

Antes de LA ADQUISICIÓN y con anterioridad a la colocación el Contratista deberá cumplir los siguientes requisitos:

Arq. Germán Bouchat
Dirección de Infraestructura Jucuchi
Poder Judicial

Presentar muestras de los materiales con que se ejecutarán y obtener la correspondiente aprobación de la Inspección de Obra.

Solicitar a la Inspección de Obra, por escrito, las instrucciones para la distribución, dentro de los locales, para proceder de acuerdo a ellas. La Inspección de Obra entregará Planos de despiece en los casos necesarios.

En los locales principales en que fuera necesario ubicar tapas de inspección, éstas se construirán ex profeso de tamaño igual a una o varias piezas y se colocarán reemplazando a éstas, en tal forma que no sea necesario colocar piezas cortadas.

Donde se deban colocar piletas de patio, desagües, etc. con rejilla o tapas que no coincidan con el tamaño de las piezas, se las ubicará en coincidencia con dos juntas y el espacio restante se cubrirá con piezas cortadas a máquina. Queda estrictamente prohibida la utilización de piezas cortadas en forma manual.

Al hacer los cómputos del material para los pisos, el Contratista tendrá en cuenta que al terminar la obra, deberá entregar al COMITENTE piezas de repuesto de todos los pisos, en la cantidad expresada para cada tipología, de no especificarse la cantidad mínima será equivalente al 10% (diez por ciento) de la superficie colocada de cada uno de ellos, y nunca menos de 2 (dos) m2 por cada tipo de piso.

En las uniones de los pisos de distintos materiales, si no está prevista solia, se colocará una pieza de acero inoxidable (perfil de unión), según indique la Inspección de Obra. En toda la obra se hará hincapié a la homogeneidad de los niveles debiendo atender los cambios de materiales que se puedan producir de manera que no existan desniveles mínimos que alteren la normal transitabilidad.

Para todos los casos, los distintos tipos de pisos serán de 1ra. calidad y marca reconocida, debiendo la Contratista, presentar previo a su colocación las muestras correspondientes.

DE PORCELANATO

Los pisos a proveer y colocar serán en todos los locales indicados en planilla, de 60 x 60 cm tipo Oxidum aluminio de 58 x 58 cm de San Lorenzo o similar y Cardon Roble de 58 x 14cm dispuestos según plano de piso.

Piezas de porcelanato con las siguientes características:

Características	**Normas de referencias**	**Valor requerido**
Absorción de agua	ISO 10545-3	≤ 0.5%
Planaridad	ISO 10545-2	± 0.50 %
Largo y ancho	ISO 10545-2	± 0.60 %
Espesor	ISO 10545-2	± 5 %
Resistencia a la flexión	ISO 10545-4	35 N/mm2
Dureza superficial (Escala Mohs)	EN 101	≥ 5 MOHS
Resistencia a la abrasión superficial (método PEI)	ISO 10545-7	
Resistencia a la helada	ISO 10545-12	Requerida
Resistencia química	ISO 10545-13	No atacable
Resistencia al cuarteo	ISO 10545-11	Requerida
Coeficiente de fricción	ASTM C 1028	μ≥0.60
Dimensiones (cm)		
Indice de tonos y texturas	V1 Apariencia uniforme	

Su colocación se hará a 90º en general, para lo que se utilizaran pegamentos preparados tipo Klaukol o Weber para Grandes Piezas. Pasadas las 24 horas se procederá al tomado de juntas con pastina común mezclada con Sika Top Modul o similar para darle mayor adherencia y plasticidad. Se deberá tener especial cuidado en el color de la anterior, siendo esta elegida por

Arq. Germán Bouchat
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

la Inspección de Obra, a los efectos de lograr mimetizar el solado con las juntas con alta uniformidad.

Se removerá la suciedad o polvo de la superficie con agua para humedecer las piezas y la carpeta.

Para la colocación de las piezas se utilizará llana de 12 mm o aquella que se recomiende para colocar la cantidad necesaria de pegamento por metro cuadrado.

Se pintará la cara de atrás de la placa con adhesivo de primera calidad tipo Klaukol o equivalente, para luego con la parte lisa de la llana remover el pegamento, dejando una capa delgada.

Se pegará el piso, extendiendo el adhesivo necesario solo para dos hiladas, evitando las corrientes de aire sobre el adhesivo extendido.

Las juntas, se sellarán con pastina al tono preparada bien líquida. Se volcará y extenderá con secador de goma, haciéndola "caminar" para cubrir las juntas. Como fragüa de inmediato poniéndose pastosa en 15 minutos, se removerá antes que endurezca, con escobillón o trapo.

Los biseles deben quedar librados de pastina para lo que se deberá utilizar puntas de metal o madera.

Piso flotante base PRFV

Se colocará piso flotante con las siguientes especificaciones y características técnicas:

Dimensión de la tabla largo no menor a 1200 x un ancho no menor a 150 mm

Grosor de la tabla no menor a 4.0 mm

Capa de desgaste: Mínimo 0,3 mm (Domestico Alto transito o Comercial Moderado)

Resistencia a Impactos IC1

Peso: no menor a 7.50 kg/m2

Textura de superficie: Textura tipo madera con relieve superficial profundo

Material del núcleo: Plástico reciclable reforzado con fibras de vidrio
Características: Ignífugo, emisiones inocuas en caso de fuego
Sistema de instalación Click system
Accesorios: Nacionales, al tono

Felpudo de goma 3M

En los accesos al edificio, se colocará alfombra de goma tipo "NOMAD Tm" sin respaldo, de 3M o equivalente, color a designar por la Inspección de Obra, de dimensiones de acuerdo a lo indicado en planos generales.

Para su colocación se efectuará un rebajo de la profundidad necesaria a fin de que su cara superior presente un plano continuo y corrido con el de los solados adyacentes, terminándose dicho rebajo con una carpeta de cemento alisado para facilitar su limpieza.

Su colocación se realizara con adhesivo para alfombra. Como cubrejuntas en todo el perímetro del felpudo se colocará un perfil L de acero inoxidable de 3mm de espesor, perfectamente anclado, amurado mediante grapas de sujeción al contrapiso, para evitar su movimiento y deformación.

En los casos que el piso ya se encuentre colocado y no pudiese dejarse el rebaje anterior solicitado, se remplazara el mismo con un borde sobrerelieve antiropiezo perimetral de goma. El mismo deberá pegarse sobre el piso existente y no impedir la apertura franca de las puertas

SOLIAS, UMBRALES

Se colocarán solias y umbrales en acero inoxidable cuando por alguna razón no se pueda continuar la línea del piso o algún cambio de nivel o de material de solado.

7. ZOCALOS

GENERALIDADES

Los zócalos se colocarán perfectamente aplomados y su unión con el piso deberá ser uniforme, no admitiéndose distintas luces entre el piso y el zócalo, ya sea por imperfecciones de uno u otro.

Arq. Sebastián Bouchet
Dirección de Infraestructura Jujuy
Poder Judicial

PORCELANATOS

Todos los zócalos serán del mismo material que el piso, tendrán una altura de 10 cm. En Sanitarios se remplazaran los zócalos existentes, salvo donde el revestimiento de pared arranque desde el piso.

Las juntas se tomarán con pastina del mismo color, salvo indicación particular en contrario.

Al adquirir el material el Contratista tendrá en cuenta que al finalizar las obras deberá entregar al contratista piezas de repuesto en cantidad equivalente al 3% de la longitud ejecutada. La cantidad mínima será de 1 (un) metro.

DE MADERA O MDF PREPINTADO

En aquellos locales indicados en la planilla respectiva se colocará zócalo de madera de la zona, de 6 a 10 cm de alto por 10 mm de espesor o de MDF con folio simil madera color idem piso de RFPV elegido.

Mediante tirafondos de cabeza fresada y tacos plásticos del tipo fisher o similar, las cabezas deberán cubrirse con tarugos de madera de un diámetro tal que permita su alojamiento o bien pegados en el caso que los mismos fueran de MDF.-

Se colocarán preferentemente en tiras completas para cada pared, en caso que por las dimensiones del local sea necesaria alguna unión la misma se hará a inglete, debiéndose extremar los cuidados para que ambas caras calcen perfectamente, en caso que existieran pequeñas imperfecciones y a juicio de la Dirección de Obra, las mismas podrán subsanarse mediante pasta especial elaborada con aserrín del mismo material y cola vinílica o selladores del mismo color que dejen un acabado perfecto superior o inferior.-

Los zócalos deberán colocarse terminados y su color será elegido por la Inspección de la Obra, admitiéndose solo retoques una vez fijados, en ese caso deberá protegerse el entorno mediante cinta de pintor, de manera tal de no manchar el mismo.

8. REVESTIMIENTOS

GENERALIDADES

Los revestimientos serán ejecutados con la clase de materiales y en la forma que en cada caso se indica en la planilla de locales.

Las superficies revestidas deberán resultar perfectamente planas y uniformes, guardando alineaciones en las juntas; cuando sea necesario el corte será realizado con toda limpieza y exactitud.

Para la colocación de los revestimientos se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

La colocación será esmerada y efectuada con personal especializado, debiendo presentar los revestimientos superficies planas y de tonalidad uniforme.

En correspondencia con las llaves de luz, tomas, canillas, etc., los recortes deberán ser perfectos. No se admitirá ninguna pieza del revestimiento rajada o partida así como diferencias o defectos debidos al corte.

El encuentro de los revestimientos entre si deberán contemplar la continuidad entre los mismos, debiendo respetar las líneas y espesores de juntas en su colocación.

Se tomarán todas las precauciones para evitar que existan piezas que suenen a hueco, pues de producirse este defecto como cualquier otro de colocación, la Dirección de Obra ordenará demoler las partes defectuosas.

Previo al inicio de los trabajos de revestimiento, la Contratista propondrá y la Dirección de Obra aprobará un esquema donde se indique los vértices de arranque, donde se efectuarán los cortes, la posición de los mismos respecto a bocas de luz, artefactos, accesorios, etc., en tal forma de procurar que todos ellos vayan ubicados en los ejes de las juntas.

Antes de adquirir el material la Contratista presentara a la Dirección de Obra y para su aprobación, muestras de todos los materiales especificados.

La Contratista deberá incluir en los precios toda incidencia debida a la selección de las diferentes piezas de revestimiento, así como terminaciones:

Arq. Germán Bouchat
Dirección de Infraestructura Jucuch
Poder Judicial

pulido, lustre, etc. o cualquier otro concepto referido a terminaciones sin lugar a reclamo de adicional alguno. Tal el caso de cortes a maquinas y/o materiales y elementos necesarios para el ajuste de las colocaciones

El contratista tendrá en cuenta, al adquirir el material, que al finalizar la obra deberá entregar al comitente, piezas de repuesto en cantidad equivalente al 5% de la superficie ejecutada. La cantidad mínima será de 1 (un) m2.

Revestimientos Exteriores:

De chapa galvanizada

Donde lo indiquen los planos la fachada recibirá un revestimiento de chapa galvanizada común, la misma se aplicará sobre la capa de aislación térmica de telgopor y con tornillos autoperforantes especiales del tipo chapa - chapa, en todos los casos deberán fijarse a la estructura no admitiéndose que se fijen a las placas fenólicas.

Aún cuando se prefiera piezas que cubran toda la longitud, previo al inicio de los trabajos se presentará para la aprobación la disposición de los elementos y la orientación de los empalmes.

El precio unitario contemplará la totalidad de zinguería necesaria para proveer una correcta impermeabilización

De material cementicio e=10 MM

El material a utilizar será del tipo placa cementicia lisa del tipo superboard o similar, los elementos se cortarán de acuerdo a las dimensiones de fachada y se fijarán a la estructura mediante tornillos autoperforantes, en caso de producirse uniones a tope se deberá dejar un espacio no menor de 3 mm. ni mayor de 5 mm. de manera tal que se pueda colocar en una sola operación, sellador poliuretánico pintable.-

En todas las aberturas exteriores se colocará a modo de premarco y en todo el perímetro del vano, una faja de placa cementicia en un ancho igual al espesor del muro donde se alojará la abertura.-

En donde corresponda, Los tornillos T2 se colocarán con una separación de 25cm ó 30cm en el centro de la placa y de 15cm en los Revestimiento sobre

perfiles Omega, debiendo quedar rehundidos, sin desgarrar la superficie de la placa y a una distancia de 1cm del borde de la placa.

Previo al inicio de los trabajos deberá contarse con la aprobación de la Dirección de Obra de la ubicación y secuencia de colocación de las placas.- Las uniones entre placas serán tomadas con sellador poliuretánico pintable color blanco. Las improntas de los tornillos T2 recibirán igual tratamiento.-

Revestimientos Interiores

En todos los casos y cumpliendo lo estipulado en este PETP, todos los tabiques estarán revestidos en placa de yeso tipo durlock. El aquellos locales especiales se revestirán con materiales según lo indicado en la planilla de locales.

Porcelanato

En los locales que indique la planilla, se utilizara un revestimiento cerámico de 14 x 58 cm. del tipo porcelanato San Lorenzo, Cardon Roble o similar.-

El material a utilizar será de primera calidad. Responderá a lo especificado en planos de detalles y planilla de locales.

Se colocarán a juntas rectas, respetando los ángulos que defina la Inspección de Obra.

En las uniones con los muros, se deberá colocar una pieza de terminación metálica standard, no se admitirán uniones con pastina a 45 º

En el caso de no conseguirse el indicado en planos y especificaciones, el Contratista deberá presentar a la Inspección de Obra muestras de las distintas marcas y colores de los revestimientos para la elección y aprobación del material a utilizar en obra.-

Al efectuar el acopio de materiales, el Contratista deberá prever que las partidas sean uniformes en la totalidad de los metros necesarios del revestimiento para cada local que debe realizar y el porcentaje determinado para reparaciones.

Arq. Sebastián Bianchet
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

Solo se admitirá como pegamento, el específico para paredes de roca de yeso del tipo Weber cool o similar, no se admitirán adhesivos comunes en ninguno de los casos aún cuando se proponga mejorarlo con aditivos.
Para pastinas rige lo especificado para pisos.
De placas de roca de yeso tipo durlock
Serán válidas todas las especificaciones del rubro 6.2 del PETP mencionado.

De placas de roca de yeso tipo durlock

En el interior de los muros perimetrales se proveerá y colocará tabiques de roca de yeso bihidratado del tipo Durlock o similar calidad, el material a colocar será de marca reconocida y deberá estar construido por todos los elementos del sistema.-

Las modalidades se especifican en el plano respectivo, serán muros simples, estarán conformados por un bastidor metálico de soleras de 35 mm y montantes de 34 mm separados a una distancia no mayor a 40 cm., sobre éste se colocaran una placa de yeso bihidratado en la cara expuesta, conformando una pared de espesor total de 10 ó 11 cm., en su interior alojará lana de vidrio del tipo Acustiver R de 4" de espesor y film de polietileno de espesor no menor a 200 µ.-

Las terminaciones deberán realizarse siguiendo el siguiente procedimiento:

Se carga la junta con **Masilla secado rápido o Lista para usar**, sobre la cual se pega la cinta tramada. El exceso de masilla se quita con espátula, procediendo del centro hacia los bordes. No dejar rebabas. Dejar secar.

Se cubre la cinta con **Masilla secado rápido o Lista para usar**, usando una espátula ancha. No dejar rebabas. Dejar secar.

Se coloca la última capa de **Masilla secado rápido o Lista para usar**, cubriendo una superficie mayor, usando una llana. No dejar rebabas. Dejar secar.

Finalmente se procede al lijado de manera tal de dejar una superficie lisa apta para pintar.-

9. CIELORRASOS

GENERALIDADES

Serán ejecutados de acuerdo a lo indicado en planos y Planilla de Locales, y con ajuste a las indicaciones que en particular suministre la Inspección de Obra.

Sus planos serán perfectos, lisos, sin manchas, rebabas, retoques aparentes, alabeos, bombeos ni depresiones.

SUSPENDIDOS DE ROCA DE YESO TIPO "DURLOCK"

Este tipo de cielorraso se aplicará como norma general en todos los locales húmedos y de servicio y en todos aquellos que se especifique en planos y planillas. Para los primeros se colocarán placas de la línea verde, y para los demás locales de la línea común.

Estará compuesto por un entramado de perfiles metálicos, de chapa galvanizada de 35mm cada 0,40m a los cuales se atornillarán las placas de yeso de 9,5 mm. ó de 12,5 mm de espesor, según se especifique en planos y planillas con tornillos autorroscantes N°2 cada veinte centímetros.

Las juntas se tomarán con cinta y masilla siguiendo el procedimiento descrito para los paramentos.

En la unión entre cielorrasos y tabiques se materializará una buña de 1,5 cm. de ancho con perfil z de chapa galvanizada.

Donde queden aristas vivas por diferencias de nivel entre cielorrasos se colocarán guardacantos (cantoneras) o piezas de ángulo de terminación de chapa galvanizada.

Los perfiles del cielorraso se montarán, ajustándose a los niveles especificados en planos. Antes de comenzar su ejecución el Contratista

Arq. Germán Bouchat
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

verificará en obra las dimensiones, ángulos, alturas, etc. y presentará croquis de distribución de las placas y de su estructura de sostén para su aprobación.

Todas las cañerías y cajas de instalaciones se colocarán y fijarán antes del emplacado.

El acabado del cielorraso deberá presentar una superficie lisa, plana y corrida, sin alabeos ni deformaciones, de color parejo sin rayaduras o marcas de ningún tipo.

10. CARPINTERÍAS

GENERALIDADES

Se consideran comprendidos dentro de este rubro la contratación de todos los elementos, específicamente indicados o no; conducentes a la perfecta funcionalidad de los distintos cerramientos según el listado no taxativo siguiente: refuerzos estructurales, elementos de unión entre listones, todos los selladores y/o burletes que sean necesarios para conseguir una correcta estanqueidad, elementos de anclaje, cenefas de revestimientos, cierrapuertas, así como cerrojos, tornillos grampas etc.

El total de las estructuras que constituyen las carpinterías, se ejecutarán o se restaurarán de acuerdo a lo indicado en los planos de arquitectura y planillas correspondientes.

La Contratista deberá verificar en obra todas las dimensiones y cotas de niveles y/o cualquier otra medida que sea necesaria para la realización y buena terminación de los trabajos y su posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades por las correcciones y/o trabajos que se debiera realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.

Las aberturas tendrán una perfecta hermeticidad y estanqueidad al aire, agua y polvo, en función de la zona, teniendo en cuenta en forma particular la incidencia de los fuertes vientos, y/o las tormentas marítimas.

Estas estructuras se ejecutarán de acuerdo con las condiciones

contenidas en planos y Planillas de Locales y con ajuste a las siguientes especificaciones de carácter general.

Antes de su ejecución el Contratista verificará en obra las cantidades, ubicaciones, posiciones, líneas y niveles que figuran en planos, corriendo por su exclusiva cuenta y cargo cualquier modificación y/o rectificación que fuere necesario realizar posteriormente por haber omitido esta precaución.

La Inspección de Obra podrá inspeccionar estas estructuras en taller, durante su ejecución, en cada oportunidad en que así lo estime conveniente.

El contratista realizará los replanteos, plantillados, etc., que fueren necesarios para la correcta ejecución de los trabajos y confeccionará los planos de detalle que la Inspección de Obra considere necesario para la perfecta comprensión e interpretación de los mismos.

Las superficies planas serán completamente lisas y libre de ondulaciones, alabeos, etc. y de cualquier otra imperfección tales como marcas, ralladuras, hundimientos, etc. En el caso de las aberturas existentes deberá refaccionarse de la mejor manera posible debiendo obtener el visto bueno de la Inspección de obra previa su colocación.

Las uniones, cortes, agujeros, etc. serán prolijamente ejecutados con métodos que no alteren las partes adyacentes.

Las dimensiones de las estructuras y de sus partes integrantes así como sus posiciones relativas serán las especificadas en planos o las que se requieran en cada caso según su destino.

La colocación en obra se hará con arreglo a las líneas y niveles previamente rectificados por el Contratista, y aprobados por la Inspección de Obra de acuerdo con lo expresado.

Para los paños vidriados que dan al exterior se utilizará DVH (Doble Vidriado Hermético) con cristales de VASA SA o similar según lo indicado en plano de carpintería y planilla de locales correspondiente.

Arq. Sebastián Bocchat
Dirección de Infraestructura Jucuch
Poder Judicial

Para interiores de locales, se utilizarán puertas macizas, del tipo tablero, Standard de buena calidad, de marca reconocida, ídem existentes o similares y terminaciones para barnizar o lustrar.-

METÁLICA Y HERRERIA

GENERALIDADES

Estas estructuras se ejecutarán de acuerdo con las condiciones contenidas en planos de Carpinterias y Planillas de Locales y con ajuste a las siguientes especificaciones de carácter general.

Antes de su ejecución el Contratista verificará en obra las cantidades, ubicaciones, posiciones, líneas y niveles que figuran en planos, corriendo por su exclusiva cuenta y cargo cualquier modificación y/o rectificación que fuere necesario realizar posteriormente por haber omitido esta precaución.

La Inspección de Obra podrá inspeccionar estas estructuras en taller, durante su ejecución, en cada oportunidad en que así lo estime conveniente.

El contratista realizará los replanteos, plantillados, etc. , que fueren necesarios para la correcta ejecución de los trabajos y confeccionará los planos de detalle que la Inspección de Obra considere necesario para la perfecta comprensión e interpretación de los mismos.

En todos los casos, sin excepción, los materiales a utilizarse serán perfectamente homogéneos, exentos de sopladuras e impurezas y tendrán fractura granulada fina, debiendo ser sus superficies exteriores lisas, limpias y sin defectos, no admitiéndose bajo ningún concepto el empleo de piezas que hubieren sido previamente enderezadas.

Las superficies planas serán completamente lisas y libre de ondulaciones, alabeos, etc. y de cualquier otra imperfección tales como marcas, rayaduras, hundimientos, etc.

Las aristas deberán ser vivas, rectas y sin deformaciones ni rebabas, debiendo ser invisibles las uniones de cualquier tipo que fueren.

Las uniones, cortes, agujeros, etc. serán prolijamente ejecutados con métodos que no alteren las partes adyacentes. Las soldaduras serán autógenas o eléctricas y ejecutadas en todos los casos por personal competente, presentando aspecto irreprochable y debiendo ser perfectamente alisadas.

Las dimensiones de las estructuras y de sus partes integrantes así como sus posiciones relativas serán las especificadas en planos o las que se requieran en cada caso según su destino.

Todas las piezas de hierro serán pintadas con una mano de Ferrobet Cintroplom o equivalente, previa limpieza y desengrasado de la chapa, antes de que salgan del taller. Asimismo, las superficies de contacto de dos piezas serán pintadas antes de su soldadura.

A todas las piezas que luego del armado de la estructura no sean accesibles se les aplicará 2 (dos) manos de la pintura anticorrosiva indicada en taller y a las que queden accesibles se les aplicara en obra una vez colocadas.

Las pinturas anticorrosivas serán de primera calidad, sin mezclas de materias colorantes y una vez aplicadas formarán una capa protectora homogénea y de buen aspecto. Antes de su aplicación se eliminará todo vestigio de oxidación y se desengrasarán las estructuras con aguarrás mineral u otro disolvente de igual eficacia.

La colocación en obra se hará con arreglo a las líneas y niveles previamente rectificados por el Contratista, y aprobados por la Inspección de Obra.

Antes de comenzar los trabajos el Contratista presentará a aprobación de la Inspección de Obra muestras de hierros, perfiles, herrajes y accesorios de las estructuras a ejecutar.

Los hierros laminados a emplearse serán perfectos, las uniones se ejecutarán a ingletes soldadas eléctricamente o a la autógena en forma prolija, debiendo resultar suaves al tacto.

Las partes movibles se colocarán, de tal manera que giren y se muevan suavemente y sin tropiezos, con el juego mínimo necesario para que los cierres resulten correctos.

Todas las molduras, ornatos, pasamanos, adornos, letras, símbolos, etc. o cualesquier otro motivo especificado en planos como parte/s integrante/s de las estructuras se ejecutarán en hierro o con los metales que en cada caso se indiquen, entendiéndose que su costo se halla incluido en los precios establecidos para dichas estructuras.

El forjado de las distintas piezas componentes de las estructuras de herrería deberá ser irreprochable, como asimismo los ensambles de sus uniones, pasos, etc., que serán alisados con la mayor prolijidad.

El Contratista proveerá todos los herrajes determinados para cada tipo de estructura en cantidad, calidad y tipo según lo especificado en planos En todos los casos el Contratista someterá a aprobación de la Inspección de Obra muestra de los herrajes a proveer. Los herrajes serán de bronce terminación platil mate, reforzados, de primera calidad y sin defectos; las bisagras, fichas o pomelas serán bien centradas, con pernos de acero y arandelas de bronce, con soldaduras correctamente limpias y agujeros de bordes bien fresados.

El Contratista preverá la ejecución de todos los remiendos de revoques, solados, zócalos, pintura, etc. consecuente de los trabajos y roturas que fuesen necesarios realizar para permitir la correcta presentación y colocación de la nueva carpintería metálica y herrería.

PUERTAS PRINCIPALES O DE ACCESO

Puerta de estructura de PVC terminación aluminio anodizado natural, perfiles con cámara de acero galvanizado , de producción nacional Tecnocom o similar con colizas, burletes, demás accesorios del sistema. Vidrio doble vidrio hermético de espesor según planilla de aberturas con la cara exterior de vidrio

de seguridad 3+3 o 4+4 según superficie.-

Llevará cierra puerta hidráulico de piso en caja de acero con tapa de acero inoxidable tipo Doretti DR208 o similar y tendrá una robustez tal que permita soportar las velocidades de viento existentes en la zona.-

Herrajes y cerraduras del sistema a propuesta del Contratista y aprobación de la Inspección de Obra.-

Teniendo en cuenta que deberá contar con barral antipático y sistema de apertura ídem descripto en puertas de emergencia.

CARPINTERIA DE PVC

GENERALIDADES

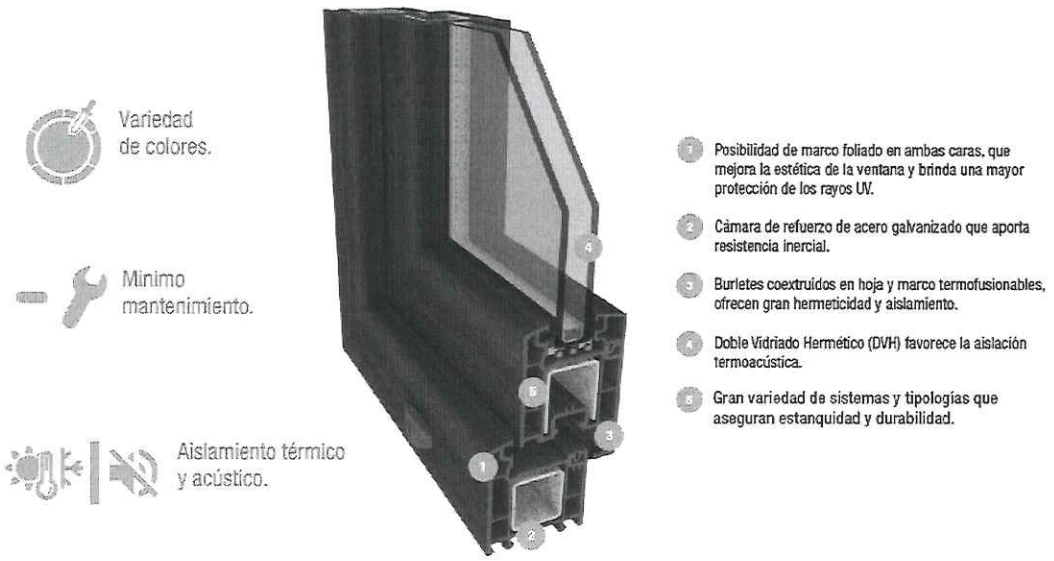

Estas estructuras se ejecutarán de acuerdo con las indicaciones contenidas en planos de Carpintería y Planilla de Locales, y con ajuste a las siguientes especificaciones de carácter general:

Se utilizará perfilería de marca reconocida y se respetarán las indicaciones constructivas que dadas por los manuales del fabricante.-

La carpintería determinada en los planos de detalle respectivos se ajustará en su parte constructiva al diseño particular que en cada caso se estableciera.

Todas las aberturas vendrán provistas de premarcos los cuales quedarán ocultos.

Las aberturas se entregarán forradas con polietileno para protección de los perfiles.

El herraje de bloqueo será metálico tipo brazo de empuje.

La hermeticidad de las aberturas se logrará mediante la colocación de felpas de nylon o lana siliconada, tejidas y conformadas sobre vainas de aluminio para asegurar su fijación. Los rincones de los marcos, en el encuentro con la mampostería u hormigón, deben obturarse con selladores especiales tipo butílico. Los vidrios se colocarán con burletes de neoprene adecuados para cada espesor.

Es obligación del Contratista presentar planos de detalle de la carpintería a efectos de verificar si la misma responde a las exigencias de sus dimensiones.

Cualquier deficiencia o ejecución incorrecta constatada en obra, de un elemento terminado, será devuelto al taller para su corrección así haya sido inspeccionado y aceptado anteriormente.

Los herrajes se proveerán en cantidad, calidad y tipos necesarios para cada tipo de abertura, entendiéndose que el costo de estos herrajes ya está incluido en el precio unitario establecido para la estructura de la cual forma parte integrante.

Serán de acero inoxidable, bronce platil, hierro cadmiado, o aluminio anodizado, o idem al existente, según se especifique en planillas y/o planos de detalles.>

Si existiesen rodamientos se ejecutarán de cloruro de polivinilo o material similar, con medidas adecuadas al tamaño y peso de la hoja a mover.

El Contratista efectuará el ajuste final de la carpintería al terminar la obra entregándola en perfecto estado de funcionamiento.

PUERTA DE EMERGENCIA:

Deberá poseer indefectiblemente puertas de emergencia, con las mismas características constructivas que han sido especificadas según su fabricante, cuyos sellos deberá acompañar siendo estancas y de la cantidad de contactos que la norma lo indique.

Las características mínimas a las que deberán ajustarse la construcción y provisión de las puertas principales / de emergencia que equiparán los ingresos serán para la protección contra incendio, y de seguridad antirrobo Responderán a las siguientes prescripciones:

Dimensiones de Puerta principales:

Marco: 2,05 mts. alto, ancho según corresponda en planillas y espesor de la pared;

Estructura: Construida con perfiles perimetrales de acero estampado, para lograr gran rigidez.

Hoja: De placas de acero especial, de 2,00 mts de alto, ancho según corresponda en planillas y espesor adecuado para proveer resistencia al fuego. Con vidrios de seguridad que permitan la estanqueidad necesaria entre un lado y el otro.

Cerradura: Accionada por llaves de doble paleta, que operen indistintamente de ambos lados, sobre combinaciones laminares de gran precisión.

Bisagras: Estarán construidas en acero de tamaño adecuado y con rulemanes para su ágil desplazamiento.

Arq. Gerardo Bacchat
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

Terminación: Pulido, fosfatizado, y tratado con antióxido al cromato de zinc, enduido impresión Duco y finalmente laca a la piroxilina, calidad belcrom, en color a determinar por la Inspección de Obra.

Accesorios: Un tope de frenado de carrera de apertura de puerta empotrado en la pared del lado exterior, con tapón de goma como amortiguador.

Aclaraciones: Los Proponentes describirán detalladamente en su oferta las particularidades y características técnico – constructivas de la puerta ofrecida, indicando los materiales empleados para su construcción, sus espesores, disposición, etc., mediante la presentación de planos, memorias descriptivas, catálogos, muestras de materiales, folletos, fotografías y todo otro elemento que permita efectuar la correcta apreciación y evaluación de su propuesta

Accesorios: Un tope de frenado de carrera de apertura de puerta empotrado en la pared del lado exterior, con tapón de goma como amortiguador. Una rampa metálica para acceso y traslado de carritos, articulada y desarmable. Un marco formado por una cámara de registro y regulación de la puerta.

Herrajes: Barral antipánico de un lado y balancín simple del otro según planilla de carpinterías, de bronce-platil mate.

Colocación de puerta: La colocación de la puerta será hecha por el Contratista con el asesoramiento de un representante de la Empresa proveedora de la misma y de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Se alineará y aplomará en el punto definitivo; una vez hecho esto se fijará por medio de tacos colocados en ambos lados, entre los muros y el cabezal del marco, cuidando que la nivelación sea perfecta. Luego se procederá a llenar con concreto la base del marco, para lograr que ésta quede totalmente asentada sobre él; a continuación se completará la armadura de barras de los muros haciendo que éstas se complementen tanto horizontal

como verticalmente; las puntas de las horizontales entrarán entre las del marco.

Luego de preparada la armadura se procederá a llenar los espacios con hormigón igual al empleado para el hormigonado de los muros.

Esta operación se hará por etapas controlando en cada una de ellas que la puerta conserve su alineación y aplomo correctos.

Antes de parar la puerta se reforzará el marco con dos puntales que formen cruz entre los cuatro ángulos y dos travesaños en la mitad de su altura; antes de asegurarlos se comprobará que la puerta conserve su escuadra natural.

Transcurridas 48 (cuarenta y ocho) horas se solicitará al cerrajero que nivele la puerta.

Aclaraciones: Los Proponentes describirán detalladamente en su oferta las particularidades y características técnico – constructivas de la puerta ofrecida, indicando los materiales empleados para su construcción, sus espesores, disposición, etc., mediante la presentación de planos, memorias descriptivas, catálogos, muestras de materiales, folletos, fotografías y todo otro elemento que permita efectuar la correcta apreciación y evaluación de su propuesta.

Esta exigencia cubrirá tanto los aspectos constructivos como todos los atinentes a la cobertura y satisfacción de la totalidad de las normas y prescripciones en vigencia referentes a condiciones de seguridad establecidas por las autoridades.

Deberán agregar además certificados de ensayos efectuados que determinen la resistencia de su aislación ignífuga y de su blindaje con ajuste a las normas de vigencia.

Arq. Germán Daguet
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

Puertas tipo Oblak Linea Tekstura o similar

CARACTERÍSTICAS

HOJAS

PUERTAS DE ABRIR, DE EMBUTIR Y CORREDERA EXTERIOR

- Compuestas por dos perfiles encolados y prensados al bastidor de madera estabilizada, con relleno de nido de abeja celulósico.
- Puertas en simple contacto.
- Ambas caras están laminadas en melamina texturada, con terminaciones: roble natural, wengue, nogal, nevado y blanco.
- Modelos con insertos de aluminio que acentúan y resaltan sus diseños.

Medidas en 2,20m de altura: todos.

MARCOS

PUERTAS DE ABRIR

- Marco de madera estabilizada, rebatido, laminado, revestido en melamina, en altos 2,00m y 2,20m, para tabiques de 10 y 15cm, con burlete perimetral y kit de contramarco regulable, estándar.
- De Acero calibre BWG nº 18 y BWG nº 22, con **burlete perimetral**, disponible para tabiques de 10 cm y 15 cm, en altos de 2,00m.
- De Aluminio fijo color blanco en altos de 2,00m y 2,20m, para tabique de mampostería de 10 cm solo hoja blanco y nevada.

Revestido: marcos de acero y aluminio unificados para mampostería y tabique de yeso (para paredes de 10cm).

Medidas Línea de puerta de hoja y media 60+30, simple contacto.

PUERTA DE EMBUTIR (solo en 2,00m de alto).

- Combinados: partes exteriores en maderas seleccionadas, revestidos en melamina según modelo de hoja y sólida estructura interior en acero.
- De chapa: combinación de perfiles de acero calibres BWG nº 18 y 22.
- En ambas opciones el cajón es reforzado y posee metal desplegado para facilitar la adherencia del material. Guía de rodamiento de aluminio.

Opciones: para paredes de 10 y 15cm.

HERRAJES Y ACCESORIOS

- Cerradura de interior Kallay 604 con frente acerado.
- Bisagras simple contacto, terminación zincada, atornillada al marco y a la hoja en marco de madera.
- Bisagras simple contacto terminación zincada, soldada al marco y atornillada a la hoja en marco de chapa.

Opcionales:

- Cerradura de seguridad Kallay 4006.
- Cerradura libre/ocupado (baño L/O) Prive 106.
- Cerradura perno.
- Mirador óptico.

PUERTAS DE EMBUTIR

- Nueva guía de aluminio y carros mejorados, que se adaptan con precisión a la guía, resultando en un funcionamiento suave y silencioso.
- Cerradura estándar.
- Cubeta.

PUERTA CORREDERA EXTERIOR

- Hoja + kit de herraje, para ser montado en una pared interior y cubrir un vano, con suave deslizamiento.
- Cubeta de acero inoxidable.
- Kit de herrajes: riel de aluminio, tapa cenefa, rodamientos y freno, más guía de piso.

LA EMPRESA SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR PARCIAL O TOTALMENTE LOS PRODUCTOS SIN PREVIO AVISO

11. VIDRIOS Y ESPEJOS

DOBLE VIDRIADO HERMETICO (DVH)

Los vidrios exteriores serán DVH de 4-12-4 mm adaptando aquellas carpinterías existentes que lo requieran y tendrán un film totalizado claro interior , para el control solar y se utilizaran como film de seguridad no siendo necesario la colocación de un vidrio templado o de seguridad, al menos que la Inspección indique en algún caso especifico lo contrario. En caso de ser especificado en planilla con distinta mediada o cámara se adoptara las medidas del plano.-

VIDRIOS COMUNES

Serán de primera calidad, de espesor regular, no menor de 6 mm. para los cristales y vitreas; de 4 mm. para el vidrio triple y de 3 mm. para el doble. Cada tipología se colocará acorde a lo especificado en las planillas de carpinterías. No presentarán defectos, picaduras, burbujas, esquinas rotas, etc. Sus superficies serán perfectamente planas.

Serán cortados con la mayor exactitud posible, dejando un vacío mínimo

con las aberturas para evitar su rotura por dilatación. Se ubicarán en el interior del edificio, de acuerdo a las reglas del arte, y lo estipulado en el rubro CARPINTERIAS.

ESPEJOS

Se proveerán y colocarán en sanitarios y donde especialmente se especifique en Planilla de Locales.

Los espejos serán fabricados con cristales de óptima calidad, su espesor mínimo será de 4 mm., el plateado se protegerá con 2 (dos) manos de pintura especial y una capa adherida de papel grueso o cartulina adecuada.

Se los colocará con soportes ocultos de embutir cromados sobre terciado de pino de 8 mm. de espesor, y se cuidará que su cara posterior quede separada del fondo del marco o bastidor.

Los mismos se colocaran en concordancia con el nivel de cerámicos en paredes siendo su marco una simple línea vertical y horizontal de acero inoxidable del mismo espesor que las piezas de terminación de los revestimientos.

12. PINTURAS

GENERALIDADES

Los presentes trabajos tienen por objeto la protección, higiene y/o señalización de las obras. Comprenden la pintura por medios manuales o mecánicos de estructura metálicas, tabiques montados en seco, cielorrasos suspendidos, carpinterías metálicas y herrerías, carpinterías de madera, cañerías y conductos a la vista, etc., según lo indicado en planos y planillas de locales.

Asimismo comprenden todos los trabajos necesarios al fin expuesto que aunque no estén expresamente indicados, sean imprescindibles para que las obras cumplan las finalidades descriptas, en todas las partes visibles u ocultas.

Arq. Germán Bocchat
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

Si por deficiencia del material, mano de obra o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obra, la Contratista tomara las previsiones del caso y dará las manos necesarias, además de las especificadas para lograr un acabado perfecto sin que esto constituya trabajo adicional.

El Contratista deberá preparar todas las superficies que deban pintarse, corrigiendo los pequeños defectos, manchas o asperezas que pudieran tener las maderas, lo mismo que los defectos de las placas, yesos y trabajos de herrería.

Los trabajos se ejecutaran de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura. Previo a cualquier trabajo sobre los tabiques se debe comprobar que las superficies del mismo cumplan con las condiciones necesarias para admitir la pintura es decir el encintado y enduído

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, rodillos, pelos, gotas, diferencias de tono y color en los paramentos de un mismo ambiente, etc. No se admitirán bajo ninguna naturaleza diferencias de brillo y tono en paramentos por deficiencias en la realización de las tareas de enduidos y masillados.

Los trabajos deberán ejecutarse en paños completos (paramentos, cielorrasos, etc), y no se admitirán retoques de ningún tipo en las estructuras pintadas; ante cualquier defecto observado por la Inspección de Obra, las mismas deberán repintarse de la forma especificada o hasta donde visualmente pueda efectuarse el corte, tomando las precauciones que correspondan para lograrse la perfecta terminación.

La Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en todas y cada una de las estructuras, las muestra de color y tono que la Inspección de Obra solicite.

Cuando se indique el número de manos a aplicar, se entiende que es a titulo ilustrativo. Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio de la Inspección de Obra, la que podrá ordenar la aplicación de manos de pintura adicionales hasta lograr un acabado adecuado a las superficies a tratar, como así también ordenar las tareas que considera , no se han cumplido en forma conveniente.

No se aplicará ninguna mano de pintura sobre otra anterior sin dejar pasar el período de secado adecuado al tipo de pintura a emplear. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos debiendo el Contratista tomar todas las precauciones necesarias a fin de preservar los trabajos de pintura del polvo, lluvia, etc. evitando que se cierren aberturas o cortinas antes de que la pintura haya secado totalmente.

Se deberá efectuar el barrido diario de los locales antes de dar principio al pintado.

Se proveerán convenientemente lonas, papel, arpillera, etc. para preservar los pisos, umbrales, etc., existentes, durante el trabajo de pintado.

Se cuidará muy especialmente el recorte bien limpio y perfecto con las pinturas, en las varillas de soporte para vidrios, herrajes, zócalos, contramarcos, cornisas, fajas, etc.

Las menciones de productos y/o marcas, así como de tratamientos específicos lo son al solo efecto de ilustrar sobre el tipo, características y calidad de los mismos. Se podrán utilizar otras marcas de reconocida calidad, pero en todos los casos se usarán pinturas sin alteraciones, tal como vienen en sus envases originales.

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura, barnizado, etc. se dará después de que todos los gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad

Arq. Sebastián Bouchat
Dirección de Infraestructura Jujuy
Poder Judicial

dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a su costa todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deberá tomar, el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que se usa responda en un todo a las cláusulas contractuales. En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder al repintado de las estructuras que presenten tales defectos.

SOBRE MUROS INTERIORES

LÁTEX CON ANTIHONGO

Se aplicará sobre los sectores de muro sin revestimiento en locales húmedos, como sanitarios, office o cocina, por encima de los cerámicos.

Previamente se lijarán y emparejarán las superficies de distintos materiales. Se limpiarán, dejándolas libres de polvo, con trapos embebidos en agua . Luego se aplicará una imprimación fijadora al agua.

Se aplicarán dos manos con el color designado. La segunda mano no debe aplicarse antes de las cuatro (4) horas de haber aplicado la primera.

Se protegerán los artefactos, revestimientos, carpinterías y griferías según lo especificado en Generalidades.

LÁTEX SATINADO

Los muros serán pintados con el color a determinar oportunamente, siendo la mayoría de los tabiques pintados en color blanco satinado para interiores tipo albalatex, dulux o similar.

La superficie debe estar limpia, seca, libre de grasitud y polvo. Previo a todo trabajo de pintura se deberá emparejar toda la superficie con, enduído Plástico para Interiores tipo Albaplast. Dejar secar y lijar para eliminar imperfecciones. Limpiar y aplicar Fijador al Agua.

A los efectos de la pintura la misma se deberá mezclar el contenido del envase con movimientos circulares desde el fondo hacia la superficie. Aplicar 2 o 3 manos a pincel o rodillo de fibra sintética de pelo corto.

Sin diluir, o en caso de ser necesario 5% de agua.

PROTECTOR DE MADERA

En tabiques, cabios y cielorasos, realizados con revestimientos fenólico o madera a la vista, se utilizara un recubrimiento protector de alto brillo para maderas. Se aplicará con pincel. En un número de manos no menor a tres. Se deberá diluir con aguarrás mineral en las proporciones que se indican a continuación:

Primera mano: diluir el producto en partes iguales (1 a 1 en volumen).

Segunda y tercera manos: sin diluir.

El color del mismo será indicado por la Inspección de obra.

SOBRE MUROS EXTERIORES

Revoque plástico Acrilico

DESCRIPCIÓN

Revestimiento plástico en base a resinas acrílicas, cargas minerales y pigmentos de gran resistencia a los agentes atmosféricos, hidrorepelente y lento envejecimiento. Una vez aplicado pueden obtenerse efectos tipo Travertino o Rulato según la forma de aplicación.

BENEFICIOS

Disimula las imperfecciones de superficies recubiertas. Sobre grueso alisado, reemplaza al revoque fino y a la pintura, reduciendo costos de material y

Arq. Sebastián Boechat
Dirección de Infraestructura Jujuy
Poder Judicial

tiempo de mano de obra. Uso exterior e interior. Listo para usar, de fácil y rápida aplicación.

RENDIMIENTO

Con textura FINA rinde de 1,5 a 1,7 Kg/m2, mientras que con textura MEDIA de 2,0 a 2,2 Kg/m2.

PRESENTACIÓN

Envases de 6, 30 y 300 Kg.

AL LÁTEX ACRÍLICO:

Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado, luego del encintado como lo requiere el sistema. Retirar el polvo, grasitud, etc. con un trapo embebido en agua o aguarrás según el caso.

Verificar el grado de alcalinidad y la presencia de eflorescencias, solucionándolas mediante el lavado con ácido clorhidrico.

Si fuera necesario nivelar imperfecciones aplicar enduido acrílico para exteriores, lijar y retocar con fijador del mismo tipo.

Aplicar luego dos o tres manos de pintura al látex acrílico para exteriores, dejando secar 4 horas entre mano y mano.

Se utilizaran el color indicado por la Inspección de obra.

SOBRE CIELORRASOS

AL LÁTEX:

Se aplicará sobre los cielorrasos suspendidos de placas tipo "Durlock".

Dar una mano de Imprimación de fijador al agua, según el material de la base. Hacer una aplicación de enduido plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas, nunca superiores a un

(1) mm.

Después de 8 horas, lijar con lija fina en seco.

Quitar en seco, el polvo resultante de la operación anterior. Aplicar las manos de pintura látex que fuera menester para su correcto acabado.

La primera se aplicará diluida al 50% con agua y las manos siguientes se rebajarán según la absorción de las superficies. En todos los casos el color a utilizar será el blanco salvo alguna indicación de la Inspección de obra para un sector particular.

AL LÁTEX CON ANTIHONGO

Se aplicará en general sobre los cielorrasos de locales húmedos como sanitarios, office o cocinas y en aquellos que especialmente se especifique en planilla de locales. Se seguirán las indicaciones establecidas en el artículo precedente.

SOBRE CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA

ESMALTE SINTÉTICO:

Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el antióxido de obra.

Quitar el óxido mediante lijado, cepillo de alambre, arenado o solución desoxidante o ambos. Eliminar el polvillo.

Aplicar una mano de fondo antióxido al Cromato de Zinc o fondo Convertidor de óxido, en caso de limpieza no profunda, previa limpieza de partes flojas y descascaradas de óxido; cubriendo perfectamente las superficies.

Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuera menester. Luego, aplicar fondo antióxido sobre las partes masilladas.

Lijar convenientemente.

Arq. Germán Bouchat
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con dos manos de esmalte sintético puro, de las características especificadas en Planilla de locales, brillante o satinado. Se dejará secar diez a doce (10 a 12) horas entre manos.

INSTALACIONES

GENERALIDADES

Comprende la ejecución de todos los trabajos, provisión de mano de obra y de todos los materiales necesarios para las instalaciones que se detallan en los planos correspondientes. Como así también los trabajos que sin estar específicamente detallados sean necesarios para la terminación de la obra de acuerdo a su fin y en forma tal que permitan librarlas al servicio íntegramente y de inmediato a su Recepción Provisoria.

Estas especificaciones, la descripción de los sistemas y los planos correspondientes son complementarias y lo que especifique en uno de ellos debe considerarse como exigido en todos.

En caso de existir alguna contradicción se regirá lo que establezca el Director de Obra

Deberá entonces proveerse la mano de obra y todos los materiales necesarios para realizar las instalaciones proyectadas.

Los trabajos a efectuarse bajo estas especificaciones incluyen la mano de obra especializada, ingeniería de detalle, materiales, equipos, soportes, consumibles, herramientas, instrumentos, andamios, movimientos verticales y horizontales, transporte dentro y fuera de la obra, supervisión y Inspección Técnica, Planos Conforme a Obra, Obrador propio y cualquier otro elemento, accesorio o actividad necesarios para dejar en condiciones de correcto funcionamiento las instalaciones que se indican en el listado de este Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (PETP).

PLANOS DE INGENIERIA

La documentación técnica aquí presentada tiene carácter de proyecto, siendo de exclusiva responsabilidad del Contratista la confección de los planos ejecutivos, debiendo realizar la Ingeniería de Detalle Constructiva de las instalaciones de Fuerza Motriz, de Iluminación – Tomacorrientes y de Corrientes Débiles, de las instalaciones de Media Tensión, Tableros, automatismos, cálculo del escalonamiento de las protecciones, esquemas funcionales y todos aquello que dependa de su construcción para definir las dimensiones, forma, borneras, conexiones de comando, coordinación y filiación de las protecciones, forma de funcionamiento, etc., así como el replanteo de construcciones e instalaciones existentes o de futuras interferencias, (si las hubiere), relacionados con los trabajos a su cargo, no pudiendo alegar luego desconocimiento sobre las mismas, en caso de interferencias o desajustes de cualquier tipo.

La documentación técnica aquí presentada (Planos, Pliegos y Planillas) definen el alcance de la cotización y de los trabajos a efectuarse, **siendo de exclusiva responsabilidad del Contratista la los confección de los planos ejecutivos de obra, verificación del cálculo, etc.**

Los planos que forman parte de esta documentación, indican ubicaciones, recorridos, trazados, secciones de cañerías y conductores de las instalaciones a realizarse y que se describen en el PETP. Dichos planos, junto con estas especificaciones definen el alcance de las cotizaciones y de los trabajos a efectuarse.

Debiendo ser los trabajos completos conforme a su fin, deberán considerarse incluidos todos los elementos y trabajos necesarios para el correcto funcionamiento, aun cuando no se mencionen explícitamente en pliegos o planos.

COMPLEMENTACION

Las especificaciones técnicas generales, estas especificaciones técnicas particulares y el juego de planos que las acompañan, son complementarios, y

Arq. Germán Boechat
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

lo especificado en uno de ellos debe considerarse como exigido en todos. En caso de contradicción, el orden de prelación se debe requerir a la Inspección de Obra (D.O.).

Cualquier otro documento que sea complementario o aparezca referenciado en la documentación incluida en la ETP podrá ser consultado por el Oferente y/o Contratista en las Oficinas de la Inspección de Obra.

TRABAJOS DE AYUDA DE GREMIO

El Contratista **deberá incluir en su cotización la ayuda de gremio** que estará a su cargo de acuerdo al siguiente detalle, el cual es indicativo, no taxativo:

1. Locales de uso general con iluminación para el personal, destinados a vestuario, a comedor y sanitarios, quedando a cargo del Contratista Eléctrico, toda otra obligación legal o convencional.
2. Local cerrado con iluminación para depósito de materiales, enseres y herramientas.
3. Facilitar los medios mecánicos que se disponga en la obra para el traslado de los materiales y herramientas.
4. Proporcionar personal para descarga y traslado en obra de los elementos hasta el lugar de depósito o del piso correspondiente en el momento de recepción, bajo las eventuales indicaciones del Contratista.

El izaje desde el vehículo, el traslado y posterior descenso de los equipos citados en los lugares indicados en los planos estará a cargo del Contratista Eléctrico, por lo que corresponderá a éste realizar sus propios Contratos de Seguro.

5. Provisión de escaleras móviles y provisión, armado y desarmado de andamios. El movimiento de andamios livianos o de caballetes en un mismo piso queda a cargo del Contratista eléctrico.
6. Proporcionar a una distancia no mayor de 50 metros del lugar de trabajo, fuerza motriz si la hubiera disponible en obra y un tomacorriente para iluminación.
7. Proporcionar personal para ayuda en el traslado y posicionado en el lugar

indicado en planos de los Tableros Generales de Distribución, los Transformadores de Potencia, las Celdas de Media Tensión, los Tableros Seccionales, etc.

8. Retiro de desechos y realización de todo trabajo de limpieza de obra propios.

MANUALES DE UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO

Previo a la Recepción Provisoria y entrega de las Instalaciones, el Contratista confeccionará un manual de uso y mantenimiento de la totalidad de las instalaciones involucradas en el que se detallarán:

Marcas, modelos y características técnicas de los elementos y equipos de la instalación.

Sistema el modo de funcionamiento, mantenimiento preventivo y demás datos que faciliten las tareas de reparaciones, cambios y garanticen el correcto funcionamiento.

INSTALACION ELECTRICA

Instalación Eléctrica

Se ejecutará en un todo de acuerdo a lo proyectado y según los planos de instalación eléctrica e iluminación que integran el legajo técnico.

Recableado:

Las cañerías serán las existentes, en caso de encontrarse en mal estado alguna de ellas se permitirá , su eventual remplazo por exteriores del tipo pvc rígido pesado.

Los conductores serán de cobre aislado en PVC extra flexibles tipo IKV

Según norma IRAM 2183.NO SE PERMITIRAN EMPALMES DE NINGUN TIPO FUERA DE LAS CAJAS DE CONEXIÓN. El conductor de tierra será del tipo aislado de 1,5 mm de sección mínima y del color verde-amarillo.

Toda la instalación se pondrá a tierra, ya sean artefactos, bastidores, tableros y maquinaria, esté indicado en planos o no, todos los tomas y artefactos

Arq. Germán Bouchat
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

alimentados desde los tableros estarán protegidos por térmicas acordes a los consumos previo paso por un disyuntor diferencial.

Los extremos de los conductores se conectaran a los artefactos, maquinarias, térmicas, borneras, etc. a través de terminales de cobre estañado soldados con herramientas adecuadas a cada tamaño o calibre de cable y terminal.

Cambio de Artefactos de Iluminación.

Se exigirá el modelo y potencia según lo especificado en planos.

Cambio de Llaves y tomas:

Se cambiara la totalidad de las llaves y tomas corrientes por una marca conocida tipo teclastar línea piano o similar.Las mismas deberán estar a nivel y no se permitirá que sobresalgan los marcos por sobre el plomo del paramento.

Su ubicación se encuentra en plano adjunto asi como sus cantidades.

Reubicación de Tablero:

El mismo deberá reubicarse ya que el paramento donde se aloja se demolerá y cambiara su ubicación.

Ver plano.

Cambio de térmicas y diyuntores:

En cuento a los tableros ya sea el General o los Seccionales se construirán de un todo de acuerdo al esquema previsto en planos, se tendrá en cuenta futuras ampliaciones y dentro de lo posible se buscará una caja estándar de buena calidad para determinar su tamaño final. Pero en todos los casos se exigirá al respecto cada gabinete será de estructura de perfiles laminados de acero, con puerta con llave y burlete de goma para hacerlo hermético al polvo, con bandeja interior de acero para montaje de los componentes, pintada con antioxido y color naranja. El gabinete será pintado por fuera y por adentro con antioxido y pintura poliuretanica color gris claro. Se indicará con un cartel de acrílico el numero de tablero y la indicación de peligro de choque eléctrico en su exterior. Por adentro un cartel acrílico indicará en la puerta la llave por número que corresponde a cada llave térmica y la oficina o sector que protege, para facilitar la operación.

Las llaves termomagnéticas y disyuntores será del tipo Siemens o similar calidad.

En el caso de que alimente equipos o motores el contratista deberá una vez puesto en marcha cada equipo, verificar las protecciones y regular los relé, térmicos correspondientes para garantizar una protección adecuada y eficaz. Todo material a utilizar será mostrado previamente al inspector de obra para su aprobación antes de instalarlo definitivamente y evitar así tener que retirarlo y reemplazarlo al inspeccionarse finalmente la obra.

Antes de iniciar las tareas se adjuntarán diagramas unifilares en cada caso para facilitar la observación de cómo se proyecta distribuir las cargas por cada circuito.

Luces Exteriores:

Cantidades y modelos Especificados en planos.

Iluminación de Emergencia:

Se proveerá e instalara un conjunto electrónico en cada lugar indicado en los planos, para alimentar las luminarias normales que se proveerán según plano.

Artefactos de iluminación:

Cantidades y modelos Especificados en planos.

Telefonía y datos

Se hará la instalación de la cañería y bandejas según materiales especificados y según los planos correspondientes.

La bandeja a usar será común a los dos sistemas y debe ir separada a la de portacables de corriente a 20 cm como mínimo. El criterio de suspensión de la bandeja es el mismo que para la de corriente y la cañería es de uso común y en todos los casos de ¾ pulgadas mínima.

Arq. Germán Boechat
Dirección de Infraestructura Jucucid
Poder Judicial

La central telefónica será provista por el comitente y en la cañería tanto de telefonía como datos no se tendera ningún conductor dentro de ellas.

Acometida a tablero general

Se hará según planos por dentro del edificio hasta su ubicacion y de allí por un caño galvanizado hasta el lateral del tablero general.

Debe tenerse en cuenta que se deberá correr el medidor de su ubicación actual, generando así un nuevo lugar donde alojarlo con las características que lla DPE especifica.

TODA OMISION O CONSULTA SOBRE LAS ESPECIFICACIONES LAS RESOLVERA A SU CRITERIO EL DIRECTOR DE OBRAS.

NORMAS

* Reglamento para Instalaciones Eléctricas en Inmuebles emitida por la Asociación Electrotécnica Argentina.
* Normas IRAM Aplicables
* Normas IEC Aplicables
* Ley 19587 de Seguridad e Higiene en el Trabajo y su Decreto Reglamentario Nº 351/79
* N.F.P.A - National Electrical Code – Aplicables
* VDE-0100 – Aplicables

DOCUMENTOS DE CHEQUEO

* Cada ensayo a medición deberá contar con la respectiva planilla de chequeo en la estará inserto el programa y la metodología de cada ensayo.
* Cada planilla deberá incluir: Nombre del responsable, Equipo a utilizar, Identificación de la certificación del equipo de medición, pruebas a realizar, resultados.
* Terminados los ensayos, las planillas se resumirán en forma ordenada en informe final con la conclusión de los resultados.

INSTRUMENTAL REQUERIDO

* Equipos de medida universal: Pinza amperométrica, testers.

* Meguers de 500 y 5000 volts, para medición de la resistencia de aislación de las instalaciones de media y baja tensión.

* Equipos para ensayos de rigidez dieléctrica de la capacidad necesaria para los niveles de tensión involucrados.

* Meghómetros para medir la resistencia de puesta a tierra.

* Equipos de inyección de corriente para prueba de protecciones.

* Luxómetro

* Otros equipos auxiliares que fueran menester.

INSTALACION DE CALEFACCION

Se adopta un SISTEMA de agua caliente con radiadores en todo el perímetro del edificio .

El agua caliente se generará en la caldera, ya ubicada según plano y será bombeada a los distintos puntos del edificio a través de cañerías, las que distribuirán el agua por un sistema de retorno compensado.

Desde las calderas hasta los colectores con cañerías de Tubo de polipropileno copolímeto random, recubierto con una lámina de aluminio y una capa exterior del mismo polipropileno Acqua Lúminum o similar, desde allí hasta los radiadores deberá utilizarse caño de Polietileno Copolímero Octeno (PECO) o caño de Polietileno Reticulado de Alta Densidad (PEX) con barrera de oxígeno, cualquiera sea el material adoptado deberá utilizarse completo, no se admitirán mezcla de piezas de distintos sistemas.-

En caso que la distribución de la misma requiera una bomba de circulación extra se deberá colocar a modo de ayuda del sistema y donde la

Arq. Germán Boechat
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

Inspeccion lo decida una bomba con las siguientes características.

Llevarán bomba recirculadora marca Salmson tipo SXM 40-80 N o similar, tanque de expansión de 50 litros, marca Peisa o similar, grupo hidráulico con válvula de alivio, purgador automático y válvula de llenado automático todo ello de bronce fundido.-

Se deberán instalar colectores con las válvulas y accesorios correspondientes que sean necesarias para poder sacar de servicio una cualquiera de las calderas permitiendo el funcionamiento de la restante sin vaciar el sistema.

COLECTORES

Se instalarán colectores de bronce fundido tipo Caleffi, Giacomini o similar, los mismos serán completos con todos los complementos y accesorios y deberán ser de un tamaño tal que abastezca los radiadores proyectados por circuitos mas dos conexiones que quedarán libres para futuros usos.-

RADIADORES

Los radiadores serán marca Tropical 50 o similar tamaño a determinar en plano, de aluminio inyectado tratado superficialmente con pintura para alta temperatura.

En el ingreso de agua al mismo se colocara una válvula escuadra con comando exterior, mientras que en la salida se colocara una válvula para regulación de caudal con comando protegido.

INSPECCIONES

El contratista deberá presentar inspecciones en los periodos en que mejor se pueda observar los trabajos, quedando expresamente fijadas las siguientes etapas:

En los talleres del contratista o fábrica una vez iniciada la construcción.

Cuando los materiales han sido acopiados en obra.

Cuando se realice el montaje en obra.

Verificación y ubicación de elementos distribuidores del sistema a nivel de cielorraso, antes del montaje del mismo.

Cuando la instalación este terminada y en condiciones de realizar las pruebas de funcionamiento.

PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO

Se efectuaran todas las pruebas mecánicas a medida que se vayan instalando los distintos radiadores generales .

Verificación de toda la instalación en cuanto a pruebas acústicas a fin de no interferir las comunicaciones entre las distintas áreas de proyecto.

Las pruebas de funcionamiento generales se tomaran con un mínimo de 15 días. Durante este período de tiempo se realizaran todas las determinaciones necesarias para comprobar si las condiciones de cada una de las zonas ambientadas se mantienen dentro de los límites de confort especificados.

La empresa junto a la proveedora de equipos centrales proyectados, garantizará toda la instalación por el término de 6 meses.

INSTALACIONES SANITARIAS

GENERALIDADES

Los trabajos se ejecutaran en un todo de acuerdo con la reglamentación de la Inspección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios y según lo proyectado en planos.

Comprenderá todos los trabajos y materiales que sean necesarios para realizar las instalaciones de acuerdo a las reglas del arte, incluyendo la provisión de cualquier trabajo accesorio o complementario que sea requerido para el completo y correcto funcionamiento y buena terminación de las mismas, estén o no previsto y especificado en el presente pliego.

Arq. Germán Boschat
Dirección de Infraestructura Jujuy
Poder Judicial

Los planos indican de manera general la ubicación de cada uno de los elementos principales y accesorios, los cuales podrán instalarse en los puntos fijados o trasladarse buscando una mejor distribución de recorrido o una mayor eficiencia y rendimiento; todos estos trabajos podrán ser exigidos, debiendo la Contratista satisfacerlos a su exclusivo cargo.

La contratista tendrá a su cargo la realización de todos los trámites ante la Inspección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios para obtener la aprobación de los planos, solicitar conexiones de agua y cloaca, realizar inspecciones reglamentarias y cuanta gestión sea necesaria para obtener el certificado final expedido por la repartición oficial.

Además de las pruebas reglamentarias que deben efectuarse para el Ente Oficial, La contratista deberá efectuar esas mismas inspecciones y pruebas u otras que la Inspección de Obras estime conveniente aun en los casos que se hubieran realizado con anterioridad. Estas pruebas no lo eximen de la responsabilidad por el buen funcionamiento posterior de las instalaciones.

DESAGUES CLOACALES

Comprende la ejecución de trabajos necesarios para instalar 1 baño completo para personas con capacidades diferentes , según se indica en los planos de Arquitectura.

El material a utilizar para las cañerías será de PVC a espiga enchufe línea 3,2 de primera marca RAMAT reforzado o similar con piezas propias del sistema.

La cañería enterrada será colocada siguiendo la pendiente reglamentaria calzándose en forma conveniente con bloques de hormigón, asentados con mezcla de mortero que abarque el cuerpo del caño y el asiento de los accesorios. Las ramificaciones que se empalman a la cañería principal se realizaran por medio de piezas especiales, las uniones no podrán formar ángulos mayores a 45º entre tramos de la cañería principal.

El sistema de cloacas en los lugares indicados en planos o en el lugar

donde el sistema lo requiera se construirán cámaras de inspección para la eventual desobstrucción del sistema, las cámaras de dimensiones 0,60 x 0,60 y de profundidad de hasta 1,20 mtrs. Todas las cámaras cualquiera sea su dimensión contaran con sus respectivos cojinetes acompañando la Inspección de los caños que a ella acometen, los mismos se construirán con morteros impermeables y con una profundidad mínima de 10 cm. y lo suficientemente lisos para no impedir el normal deslizamiento de los sólidos.

Las cámaras ubicadas en el exterior contaran con tapas de hormigón removible las que estarán asentadas sobre marco metálico a nivel de terreno natural y sistema de agarradera de acero inoxidable para la cómoda remoción de las mismas.

Las cámaras de inspección que se encuentren en lugar cerrado se le deberá proveer de cierre hermético al paso de los gases, mediante doble tapa tomada las juntas de esta ultima con masilla o junta de goma o aquel sistema comprobado de buen funcionamiento para tal fin y aprobados por el ente competente.

Salto de cañerías: en los casos que son indicados en planos y en todos aquellos tramos que así lo requiera, aunque no estén indicados en los mismos para evitar la excesiva excavación, se realizaran saltos de las cañerías que acometan a las cámaras de inspección, los mismos se construirán de acuerdo al detalle de planos y o cualquier sistema que se encuentre demostrado su buen funcionamiento y esté aprobado por los entes correspondientes.

La contratista verificara las cotas de nivel de las cañerías de desagües cloacales con la estructura del edificio, quedando a su cargo las modificaciones que hubiese que efectuar en caso de ser necesario.

VENTILACIONES

Para evitar la acumulación de gases dentro de las cañerías de cloaca y mantener aireado el interior de las mismas, es que se deberán disponer de ventilaciones en el sistema en todos los lugares que indicados en los planos

Arq. Germán Boechat
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

como mínimo.

Los mismos se ejecutaran en caños de PVC en los diámetros indicados en planos y aprobados por los entes que dicten normas en este caso.

En los casos que la ventilación deba atravesar la cubierta de techo la misma rematará en un caño de un material tal que permita soldadura para un correcto sellado de la zona de contacto, se deberá tener en cuenta las piezas especiales de terminación y todo otro elemento para la correcta terminación de los trabajos (sombreretes, escotillón etc.).

DESAGUES PLUVIALES

Comprende la ejecución de trabajos indicados en planos correspondientes a la evacuación de las aguas de lluvia, y todo aquel trabajo que aunque no este expresamente en los planos sea indispensable para el buen funcionamiento y en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la ciudad de Ushuaia.

El material a utilizar para las cañerías tanto conductales como bajadas será de PVC a espiga y enchufe línea 3,2 marca RAMAT reforzado o similar con piezas propias del sistema, incluye en este ítem todo elemento de fijación de las bajadas.

La cubierta en todas sus aguas culminaran en canaletas construidas en chapa doblada, estas conducirán a las bajadas el agua de cada sector, cada bajada deberá desaguar a una Boca de Inspección o Pileta de patio para una ocasional desobstrucción en caso de ser necesario

Las mismas tendrán una medida mínima de 0,25 x 0,25 dependiendo la profundidad de acuerdo a cada una en particular, las mismas contaran con una tapa de hormigón asentada sobre marco metálico y dispositivo para su remoción

La contratista verificara las cotas de nivel de las cañerías de desagües pluviales con la estructura del edificio, quedando a su cargo las modificaciones

que hubiese que efectuar en caso de ser necesario.

AGUA FRIA Y CALIENTE

Comprende la ejecución de los trabajos indicados en planos correspondientes a la distribución del agua fría y caliente para consumo humano.

El material a utilizar será tipo PCR ND 25 marca ACQUA SYSTEM o similar con uniones por termofusión y con piezas propias del sistema.

Toda la instalación se independizará mediante llaves de paso en cada local sanitario y los diámetros de las mismas serán aquellos que el caso lo requiera.

El servicio de agua potable se tomará del tanque existente.

La cañería de distribución del agua caliente a los distintos grupos sanitarios el material a utilizar será del tipo PCR ND 25 marca ACQUA SYSTEM o similar con uniones por termofusión y con piezas propias del sistema y aislada térmicamente con polietileno expandido de espesor 1" en aquellos lugares donde se deba instalar en muros exteriores.

Toda la instalación se independizara mediante llaves de paso en cada local sanitario y los diámetros de las mismas serán aquellos que el caso lo requiera.

La contratista deberá realizar aunque se cuente con los planos correspondientes el cálculo de las cañerías de alimentación de cada uno de los sistemas, los cuales serán solicitados por la Inspección de obra.

La contratista no podrá aludir desconocimiento de cada uno de los puntos enumerados en el presente y los trabajos a realizar. Por lo tanto cualquier trabajo indispensable para la correcta terminación de la obra de acuerdo a las reglas del buen arte no se reconocerá adicional alguno y estarán a cargo de la

Arq. Germán Bocchat
Dirección de Infraestructura Jujuy
Poder Judicial

contratista.

e) ARTEFACTOS, ACCESORIOS Y GRIFERIAS

Se proveerán de acuerdo a planos de detalles sanitarios.

4 Inodoros con depósito automático a mochila de losa vitrificada color blanco modelo Quequén Línea Florencia, de Ferrum o Similar incluido asiento y tapa de madera.-

1 Inodoros con depósito de colgar con llamador de losa vitrificada color blanco Línea Espacio, de Ferrum o similar con su asiento y tapa de madera.-

4 Bachas de apoyar de acero inoxidable AISI 304 acabado mate Línea G 4124 de Ferrum o Similar sobre mesada de madera o granito.-

1 Lavatorio especial de los vitrificada color blanco LET 1 F , línea Espacio de Ferrum o Similar.-

1 Herrajes y Accesorios para Baño Discapacitados de HB o Similar.-

5 Perchas Simple Línea Round de Ferrum o Similar

5 Grifería Monocomando para Lavatorio de apoyar Cromo tipo Dalia D3 de FV o Similar

5 Dispenser de Papel Sanitario Tipo Valot o Similar

5 Dispenser de Shampoo para Manos Tipo Valot o Similar

5 Dispenser de Toallas Tipo Valot o Similar

INSTALACIÓN DE GAS NATURAL

GENERALIDAD

Se deberá eliminar 2 artefactos de gas existentes y desmontar parte de su cañería.

La instalación se efectuará de acuerdo a las Reglas de Arte, supervisada

por Técnico Matriculado de CAMUZZI Gas del Sur S.A., el cual deberá encontrarse en obra todas las veces que la Inspección de Obra lo estime necesario a los efectos de constatar en conjunto los trabajos ejecutados.

La instalación se entregará en perfecto estado de funcionamiento y con final de obra por CAMUZZI Gas del Sur S.A.

PROYECTOS, PLANOS Y TRAMITES

El Contratista ejecutará los planos para ser presentados a la aprobación de CAMUZZI Gas del Sur S.A. y abonando a tal fin los derechos de aprobación, habilitación, tasa por conexión, habilitación IN-SITU de artefactos de sellado.

CAÑERIAS Y ACCESORIOS

Todas las cañerías a utilizar serán de hierro negro con revestimiento de pintura epoxi de diámetros según cálculos, y los accesorios y piezas del mismo material, todo el tendido se hará con piezas roscadas, no admitiéndose curvaturas en frío o caliente. Las colocadas bajo tierra se les colocará revestimiento reglamentario.

Las llaves de paso serán aprobadas por CAMUZZI Gas del Sur S.A. con la leyenda "A y C" La válvula de la cocina de la cafetería será constituidas en bronce rojo de primera del tipo de asiento cónico con prensa, estopa y rosca de ajuste mientras que las válvulas de las calderas y la de corte general serán esféricas de los diámetros indicados en planos y aprobadas por CAMUZZI Gas del Sur.

El Contratista al presentar en CAMUZZI Gas del Sur S.A. los formularios correspondientes, deberá agregar al mismo las matrículas de las llaves para gas de cada artefacto y presentar una (1) copia de dicho formulario aprobado a la Inspección de Obra.

MUESTRAS E INSPECCIONES

Antes de comenzar los trabajos se someterá a la aprobación de la Inspección de Obra, muestras de los materiales a utilizar, como ser: cañerías, accesorios y llaves de paso, sin contar con aprobación de estas pruebas no se podrán colocar los materiales en obras. La Contratista deberá solicitar

Arq. Germán Bocchat
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

inspección en las siguientes oportunidades:

Cuando la instalación está en condiciones de realizar las pruebas de funcionamiento.

Cuando la instalación esté terminada y en condiciones de realizar las pruebas de funcionamiento.

PRUEBAS

Se efectuarán las siguientes pruebas:

HERMETICIDAD: serán neumáticas a una presión de 0,30 Hg/cm2 para la cañería interna, la duración de la prueba será de quince (15) minutos y no deberá apreciarse disminución de la presión.

OBSTRUCCION: completada la prueba anterior y reduciendo la misma a 20grs. para la prueba de artefactos verificando por falta de salida de aire, las obstrucciones que pudieran haber.

FUNCIONAMIENTO: una vez que el edificio cuente con el suministro de gas, se efectuará una prueba de funcionamiento en la que se verificará la calidad de la llama y el consumo de combustible.

PLANO CONFORME A OBRA: una vez finalizada la instalación y antes de la recepción definitiva, se deberán presentar los planos respectivos conforme a obra.

16.06 INSTALACION CONTRA INCENDIO

La instalación se ejecutará de acuerdo a lo indicado en planos y deberá ajustarse a las exigencias que fija la Inspección de Bomberos de la Provincia.

La contratista tendrá a su cargo la realización de trámites y planos que fuera menester ejecutar en la Inspección de Bomberos y/o en Obras Sanitarias Municipal hasta obtener el certificado final.

EXTINCION

Clausulas generales:

La instalación del servicio contra incendio deberá responder, además de a las presentes especificaciones técnicas particulares, a las normas N.F.P.A. (National Fire Protection Association) respectivas. Por otra parte todos los elementos a instalar así como su colocación deberán estar en todo de acuerdo con las Normas IRAM correspondientes.

El cálculo de la cañería, de los equipos de bombeo, que tendrá que realizar el contratista no podrá reducir las características que figuren en el Pliego y ante cualquier duda podrá aumentarlos, sin que esto implique un aumento del costo de la instalación. Por lo antes dicho el contratista será responsable del normal funcionamiento de la instalación y de su adecuado rendimiento de caudales y presiones, en un todo según lo requerido por la reglamentación vigente del Cuerpo de Bomberos.

Una vez terminada la obra y antes de la recepción provisoria, el contratista deberá presentar memoria de cálculo y la documentación pertinente avalada por un profesional, necesario para aprobar la instalación ante el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Ushuaia, siendo la presentación de esta requisito indispensable para la recepción provisoria de la Obra.

Matafuegos manuales

Se utilizaran extintores Triclase de polvo químico seco de 5 Kg; Clase "C"; instalaciones eléctricas de 5 kg; de extintores de Halotron de 5kg. Los extintores deberán ser de marca acreditada en plaza con sello Iram de aprobación y su garantía no podrá ser inferior a un año. Se dispondrán extintores fijos de 5 Kg, en los lugares indicados en planos correspondientes.

La contratista deberá proveer e instalar una central de detección de incendio con censores de humo y avisadores manuales ubicados en distintas partes del edificio según se indica en plano.-

Arq. Germán Bo[illegible]
Dirección de Infraestructura Judicial
Poder Judicial

DETALLES DE TERMINACIÓN Y LIMPIEZA

LIMPIEZA PERÓDICA DE OBRA:

La contratista mantendrá limpios los sectores de trabajo durante el transcurso de las obras. Se deberá realizar una limpieza diaria retirando basuras, latas, etc. Al finalizar los trabajos, se deberá realizar una limpieza total de los sectores de trabajo e instalaciones que hayan sido afectados por los mismos.

LIMPIEZA FINAL DE OBRA:

Una vez finalizada la obra, la contratista deberá efectuar una limpieza profunda con materiales y elementos adecuados, incluyendo la totalidad de la obra y de los sectores afectados, donde se incluirá el lavado y encerado de pisos, vidrios, escaleras y todo otro elemento a proveer e instalar que haya sufrido las consecuencias de las obras desarrolladas.

17.03 INSPECCIONES:

El Contratista solicitará inspecciones:

En taller, durante el proceso de ejecución previo al armado.

En taller, una vez finalizado el montaje

En obra, una vez finalizada la colocación